



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

**Sentidos Subjetivos de personas Trans frente a la transfobia y transodio en la
Universidad de Atacama.**

Trabajo de Titulación Presentado en Conformidad a los Requisitos para Obtener el
Título de Psicóloga y el Grado de Licenciada en Psicología

Profesora Patrocinante: Nayen Pavez Pedraza

Vania Daniela Orrian Marín
Natalie Patricia Tapia Villalobos

Copiapó, Chile 2023

Dedicatoria

Dedicada a todas aquellas personas que nos abrieron las puertas de su vida, historias y vivencias más íntimas y personales. Querida comunidad Trans y no binaria, desde lo más profundo de nuestro corazón gracias.

Somos profundamente afortunadas de haber coincidido con ustedes, solo les podemos desear una feliz vida y que sean profundamente amados/as. Recuerden siempre las personas valiosas que son.

Agradecimientos

A nuestra querida profesora Nayen Pavez, por su disposición y paciencia infinita a enseñarnos y guiarnos durante todo el proceso. Además, por creer siempre en nosotras a pesar de las dificultades del proceso.

La queremos, por siempre.

A mi Familia por ser las personas más incondicionales que existe en este mundo, Gracias por siempre hacerme feliz.

A mi tía Luz gracias por todo, sin ti nada hubiera sido posible.

A mis Queridas y maravillosas Ps. Karen y Cecilia, por compartir conmigo sus conocimientos y ser incondicionales durante el proceso, no podría haber tenido a mejores personas a mi lado.

Estamos a nada de lograrlo, Gracias infinitas.

Natalie Tapia Villalobos.

A mi familia; madre, hermanas, novio y sobrinos por estar siempre acompañándome en todos los procesos importantes de mi vida, sobre todo de este proceso tan importante para mí. En donde, siempre me han brindado una palabra de aliento, contención y cariño para lograrlo, finalmente quisiera reconocer a mi amiga incondicional Natalie, la cual sin su apoyo este camino hubiera sido difícil, por lo que es algo tan gratificante finalizar esta etapa junto a ella.

A todos ustedes, gracias por todo.

Vania Orrian Marín.

Tabla de Contenido

Resumen	vi
Abstract	vii
Capítulo I Introducción	1
Capítulo II Marco Teórico	6
Sentidos Subjetivos	6
Transfobia y Transodio	6
El efecto del patriarcado en la construcción social de género.....	7
Construcción de la sexualidad en la sociedad	8
Género y Violencia. Análisis histórico, social y político de la construcción, significado y opresión de los cuerpos.....	10
Biopolítica y biopoder	12
Derechos Humanos y Personas Trans	14
Marco De Antecedentes	17
Capítulo III Marco Metodológico	20
Tipo de estudio, Diseño y Metodología	20
Participantes y muestreo.....	21
Procedimiento de recolección de información	21
Técnica e instrumento.....	22
Procedimiento de análisis de datos	23
Consideraciones Éticas	24
Capítulo IV Análisis e Interpretación de los Resultados	26
Sentidos subjetivos sobre el transodio- transfobia y la implicancia de la Academia..	26
Experiencias tempranas de transodio y transfobia a través de la configuración de su identidad	28
La universidad como un espacio amenazante o protector para personas Trans - Desinterés de la comunidad educativa	33
Capítulo V Discusión	43
Capítulo VI Conclusión	49
Referencias bibliográficas	53
Anexos	62
Anexo 1 Consentimiento Informado	62

Anexo 2 Pauta de entrevista episódica	64
Anexo 3 Cartel de difusión.....	66

Resumen

La presente investigación tiene como finalidad analizar los sentidos subjetivos de personas trans frente a la transfobia y transodio en la Universidad de Atacama. Este estudio se desarrolló desde un enfoque cualitativo, descriptivo e interpretativo, el cual permitió acceder a los sentidos subjetivos de los y las participantes. Se utilizó la entrevista episódica como técnica de recolección de datos, siendo aplicada a un total de siete personas, las cuales fueron seleccionadas mediante un muestreo de tipo intencional. El análisis de la información fue llevado a cabo utilizando la teoría fundamentada, bajo tres criterios: Dependencia, credibilidad y transferencia, lo que permite asegurar la rigurosidad del proceso. Los principales resultados obtenidos fueron las dificultades que enfrentan las personas trans y no binarias dentro de la academia, a través de la desinformación, estigmatización, anulación y cuestionamiento de su identidad y expresión de género.

Palabras clave: Sentidos subjetivos, Transfobia, Transodio, Trans, Identidad de género, Expresión de género.

Abstract

This research aims to analyze the subjective senses of trans people in the face of transphobia and hate to trans people at the University of Atacama. This study was developed from a qualitative, descriptive and interpretative approach, which allowed access to the subjective senses of the participants. The episodic interview was used as a data collection technique, being applied to a total of seven people, who were selected through intentional sampling. The analysis of the information was carried out using the grounded theory, under three criteria: Dependence, credibility and transfer, which allows to ensure the rigor of the process. The main results obtained were the difficulties faced by trans and non-binary people within the academy, through misinformation, stigmatization, annulment and questioning of their identity and gender expression.

Keywords: Subjective senses, Transphobia, Trans hate, Trans, Gender identity, Gender expression.

Capítulo I Introducción

Este trabajo corresponde a la tesis para optar al título profesional de Psicólogo(a) y el grado de licenciado(a) en Psicología, de la carrera de Psicología de la Universidad de Atacama. El presente informe investigativo, pretende abordar los sentidos subjetivos de personas trans de la Universidad de Atacama, que se han enfrentado a actos de transfobia o transodio en el desarrollo y despliegue de su vida universitaria.

Los movimientos sociales son definidos por Guevara (2016) como la acción conjunta de diversos actores que conforman una sociedad, las cuales tienen como objetivo en común disminuir las brechas de desigualdad en las que se encuentran insertos. En este sentido, resultan ser los mayores precursores de transformaciones a lo largo de la historia, como lo fue la lucha de clases y los estudios de género, los cuales se originan a partir de la intención del despojo de la exclusión y búsqueda de identidad (Touraine, 2006).

Sin embargo, Angela Davis (1981) refiere que tomando en cuenta el análisis realizado a los grupos sociales, que han sido excluidos y oprimidos históricamente, permite comprender los parámetros que se han construido tales como normalidad y anormalidad en el sistema social.

Frente a esto Paul Preciado (2014) indica que en 1868 se originaron las identidades sexuales, que es la identificación y expresión de la femineidad o masculinidad de una persona, independiente de su sexo biológico de nacimiento, definiendo a través de la clasificación taxonómica como los únicos géneros existentes lo masculino y lo femenino, a su vez desde la clasificación psicopatológica de las sexualidades normales y perversas, las cuales por primera vez se volvieron objeto de supervisión y opresión legal.

Por lo que, desde la lógica del heteropatriarcado, toda conducta que no tenga relación a estructuras socialmente aceptadas y reconocidas, tal como señala Ricardo Capponi (2010) es considerada fuera de los parámetros de lo normal, por tanto, desviaciones que deben ser modificadas.

A nivel social, bajo la mirada del binarismo de género, fuera de esta normalidad se encuentran las personas trans, quienes de acuerdo con Toro (2021) son aquellas de las cuales su identidad y/o expresión de género se aleja parcial o totalmente de los parámetros

culturales basados en el sexo biológico. Lo que comprende a personas transexuales, transgénero, trans y no binarias.

Aravena y Atenas (2015) indican que la sociedad occidental y su visión heteronormada es excluyente y violenta, puesto que suprime e invalida las experiencias de las personas transgénero. Considerando que las personas que pertenecen a esta comunidad se encuentran en una posición donde sus derechos y libertades se ven limitadas.

En 1978 se patologizó por primera vez el transexualismo por la Asociación Psiquiátrica Americana (en adelante APA) y la Organización mundial de la salud (en adelante OMS), a raíz de la convicción de que las personas que no se identifican con el sexo biológico, es decir al atribuido socialmente al nacer, padecían de trastornos mentales o biológicos, que generaron que se desviaran de la normativa cisgénero. La patologización de la transexualidad se realizó bajo los mismos criterios diagnósticos que usaban con la homosexualidad (Rodríguez y García 2012).

Categorizar a las personas trans como enfermas, ocasiona que las personas de la comunidad se vean sometidas a actos discriminatorios y de exclusión respecto a sus derechos fundamentales como el acceso a la salud, educación, trabajo e identidad legal, puesto que debían someterse a diagnósticos de salud mental para acceder a beneficios que ya posee el resto de sociedad (Organizando trans diversidades [OTD], 2023).

En este contexto, se logra instalar la discriminación y rechazo hacia las personas trans lo cual se ha arrastrado durante décadas, impactando implacablemente a lo largo del desarrollo de su ciclo vital, viendo limitada su participación y cotidianidad por una serie de restricciones que se encuentran en múltiples ámbitos de la esfera social. En consecuencia, no fue hasta el año 2018 que la OMS dejó de considerar a la transexualidad como una enfermedad mental (Ramírez y Díaz, 2022).

Sumado a lo anterior se traduce en transfobia que es la discriminación que experimentan las personas trans, por infringir las normas binarias de género socialmente impuestas. Así como el transodio el cual es un tipo de exclusión, odio y violencia a lo cual se ven sujetos las personas de la comunidad por su identidad de género (Barbero y Pichardo, 2016).

Gonzales y Castañeda (2022) indican que durante el año 2022 a nivel país aumentaron en un 66% los ataques transfóbicos y transodiantes en contra de las minorías sexuales, con 6 resultados de muerte. Posicionándose junto al 2020 como los años con mayor número de víctimas en Chile.

Es importante destacar que a partir de la suma de todos los crímenes registrados desde el año 2010 hasta el año 2022 obtenidos a través OTD (2022) se registraron 52 homicidios, 47 de ellos son posteriores a la promulgación de la Ley 20.609 “Ley Zamudio”, la cual de acuerdo a Movimiento de integración y liberación homosexual (Movilh, 2022) fue considerada de suma urgencia en el senado, luego de que cuatro individuos, protagonizaran una brutal golpiza y actos de tortura contra de Daniel Zamudio un joven homosexual de la ciudad de Santiago, quien tras ser atacado estuvo por semanas luchando por su vida. Donde finalmente el 27 de marzo del año 2012 fallece a causa de las múltiples heridas que se habían propinado en su contra. Este hecho generó gran conmoción en la sociedad chilena, evidenciando la falta de legislación que existía en el país en cuanto a tolerancia sexual, xenofobia y discriminación en general hasta ese momento. Siendo el caso de Daniel uno de los más emblemáticos de los últimos tiempos, razón por la cual la ley de antidiscriminación promulgada el 12 de julio de 2012 fue bautizada con su nombre.

En lo que respecta a nivel regional en la comuna de Copiapó el Informe Anual de Derechos Humanos de la diversidad Sexual y de Género, se menciona que durante el año 2019 se registró un alza significativa del 250% de denuncias por hechos de homofobia y transfobia reportadas únicamente en la comuna de Copiapó. En donde los abusos denunciados incluyen entre uno de ellos un suicidio en consecuencia del acoso y abuso producido dentro de un establecimiento educacional de la comuna. De acuerdo con Jerez (2020) de parte del establecimiento educacional, existió un trato no adecuado frente a su condición de persona transgénero, no asegurando la protección de su integridad física y psicológica. Debido a que no fue posterior a la muerte del estudiante que se abordaron temáticas de género con profesores/as y alumnas. Evidenciando la ausencia de la circular 768 de la Superintendencia de Educación, que apunta a la protección de los NNA trans en el ámbito educativo.

Por otra parte, se registró un homicidio de una persona trans, reconocida en la comuna lo cual hace referencia que ambos casos fueron motivados por prejuicios discriminatorios. Esto demuestra que, a pesar de la promulgación de leyes y circulares en beneficio de brindar protección a las personas trans, aún existe un pensamiento arraigado a nivel social tal como señala Aravena y Atenas (2015) la sociedad occidental y su visión heteronormada, es excluyente y violenta, puesto que suprime e invalida las experiencias de las personas transgénero. Considerando que las personas que pertenecen a esta comunidad se encuentran en una posición donde sus derechos y libertades se ven limitadas.

A su vez señalan que, si bien no existieron denuncias en otras comunas de la región, esto no significa que no existan casos de discriminación o transfobia. Únicamente reflejaban el temor que existe a denunciar o cierta naturalización de estos actos. Por lo ya mencionado es que este estudio, se orienta a identificar las creencias, experiencias y vivencias de un grupo de personas trans frente a la transfobia y transodio en la Universidad de Atacama. En este estudio, se busca acceder a estas interpretaciones mediante los sentidos subjetivos de los sujetos, los cuales son elementos que facilitan la comprensión de diversos hechos particulares, que las personas han experimentado con relación al fenómeno de estudio (González Rey, 2009).

De acuerdo con lo anterior, mediante este estudio se busca responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el sentido subjetivo frente a la transfobia y transodio de un grupo de personas trans en la Universidad de Atacama? Así, el objetivo principal de esta investigación es analizar los sentidos subjetivos de un grupo de personas Trans, con relación a la transfobia y transodio en la Universidad de Atacama.

A nivel específico se busca: a) Identificar la construcción simbólica emocional frente a la Transfobia y Transodio de las personas trans en la Universidad de Atacama; b) Describir la construcción simbólica-emocional frente a la Transfobia y Transodio de las personas trans en la Universidad de Atacama; c) Interpretar la construcción simbólica-emocional frente a la Transfobia y Transodio de las personas trans en la Universidad de Atacama.

La investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, descriptivo-interpretativo (Sampieri, 1994) el cual se fundamenta en la recolección de información y acontecimientos específicos con objeto de obtener una comprensión significativa del contenido a consultar. El estudio se abordará desde la teoría fundamentada, profundizando en la descripción e interpretación de los significados atribuidos a la transfobia y transodio desde la propia perspectiva de los sujetos. La muestra de este estudio corresponde a un grupo de 7 personas trans y no binarias de la Universidad de Atacama, que han experimentado o podrían experimentar hechos de transfobia o transodio dentro de la academia.

La pertinencia y relevancia de este estudio, se basa en abordar la realidad en la cual se ven involucrados y enfrentados los/as personas trans en su vida cotidiana en relación con la transfobia o transodio dentro de la Universidad de Atacama. Con la finalidad de que a través de este estudio se pueda incidir en la población, visibilizando las configuraciones simbólicas y emocionales que han construido a través de sus experiencias.

Finalmente, se presenta la investigación en sus diversos apartados. En el capítulo I se aborda la introducción de la temática abordada; Sentidos Subjetivos de personas Trans frente a la transfobia y transodio en la Universidad de Atacama; En el capítulo II se encuentra el marco teórico, en el que se abordan los conceptos claves y elementos teóricos que sustentan el propósito del estudio; En el capítulo III se especifica la metodología de la investigación. Siguiendo a ello, en el capítulo IV se presentan los resultados obtenidos en la investigación; En el capítulo V se expone la Discusión y Conclusión del tema a investigar; Finalmente en el capítulo VI se incluyen los anexos del estudio.

Capítulo II Marco Teórico

En este apartado se presentan los principales referentes teórico-conceptuales de esta investigación, a su vez los estudios empíricos realizados en torno a la temática abordada.

Sentidos Subjetivos

Los sentidos subjetivos se definen como la expresión simbólica de las emociones y los diversos efectos de la realidad sobre la configuración subjetiva, directa e indirecta. Lo cual González, 2009 refiere que el sujeto y el espacio social en el que se desarrolla se vinculan a través de hechos y situaciones que afectan al mismo de manera afectiva, representativa e histórica. Por lo que los sentidos subjetivos son las percepciones e interpretaciones que producen los sujetos en torno a un fenómeno, donde los mismos estructuran el significado a raíz de sus propias experiencias.

Siguiendo la línea de González (2013) los sentidos subjetivos son propios del ser humano, lo cual es inseparable de las emociones. Esto es porque la subjetividad se configura a través de la historia de vida de los sujetos.

El sujeto crea la realidad en base a su propia experiencia, por lo que la manera en que cada persona experimenta y percibe la realidad es distinta. Lo cual se construye mediante la vinculación del sujeto con la sociedad, puesto que, si bien es una perspectiva individual, esta se ve intervenida por las experiencias previas del individuo con el medio sociocultural y este organiza su forma de actuar (Murcia et al, 2016).

De esta manera, los sentidos subjetivos construidos por las personas trans frente a actos de transfobia y transodio son elaboraciones propias en base a sus propias experiencias y vivencias, a través de su vinculación con distintos actores y medios sociales. Lo que a su vez configura la percepción de sí mismos y del entorno en el que se desenvuelven.

Transfobia y Transodio

La transfobia o también denominada transodio implica un cuestionamiento o negación del derecho a la identidad de una persona. Son actos que invisibilizan, denigran,

invalidan o ridiculizan a las personas trans, travesti, transgénero, o de género no binario. Estos actos varían entre insultos, bromas o agresiones físicas (Paredes, 2020)

El transodio se traduce como comportamientos o actitudes negativas en oposición a las personas y población trans, por el hecho de no pertenecer a la población cisgénero. A través de hechos como homicidios o violación de sus derechos elementales tales como negarles el acceso al trabajo, educación, identidad y salud (Ruiz, 2021).

Por lo que tiene raíces en el sexismo, bajo la creencia que los sexos son condiciones inflexibles y recíprocamente excluyentes, donde cada uno de los géneros posee características que no se condicen entre sí. En consecuencia, del pensamiento arraigado a nivel social que la figura masculina es superior a cualquier otro género (Serrano, s.f, citado en Charo y Ramírez, 2023).

El efecto del patriarcado en la construcción social de género

De acuerdo con la autora Gerda Lerner (citada en Delgado, 2017) el patriarcado es el poder masculino ejercido sobre el sexo femenino. El cual tiene relación directa con las diferencias de poder entre los géneros, donde el sexo masculino es quien dispone de intereses concretos y mecanismos de control tales como el uso, opresión y sumisión de las mujeres. Esta situación genera relaciones asimétricas entre los sexos ya que se posiciona a la mujer bajo el dominio masculino, el cual, de acuerdo con Ramos (2018) no es casualidad, sino que la subordinación y sumisión de la figura femenina está profundamente arraigada en la estructura de la sociedad.

Siguiendo la misma línea Rivera (2021) refiere que el sistema de dominio masculino se ha cimentado en el paso de la historia, por medio de la apropiación de las corporalidades femeninas, adueñándose incluso de la sexualidad de las mismas.

Cano & Aguilar (2013) señalan que la organización del patriarcado nace desde un sistema social basado en la subordinación de la figura femenina, en la cual la presencia masculina es referente de poder social, económico y político. A su vez indican que este sistema enmarca un problema y deficiencia ya que ha validado la figura masculina solo por el hecho de serlo. Lo que ha generado división entre los sexos, al asignar roles y espacios específicos para los mismos.

Es por esto por lo que Manríquez (2016) considera que el patriarcado es una creencia social de entender y valorar el mundo, mediante conductas y comportamientos idóneos. Donde se instala una ideología sexual, en la cual no se definen los roles entre hombres y mujeres, si no que posiciona a uno de los sexos como parámetro de la humanidad. Tomando como referente a este, se establecen los derechos, responsabilidades, restricciones y recompensas, en base a las diferencias en perjuicio del sexo que es entendido como distinto a la norma.

Posicionando al género como una construcción social, la cual se fundamenta en las características, expectativas y principios atribuidos por cada cultura a los sexos (Berger y Luckman, 1968) citados en (Aguilar y Cano 2013).

Entendiéndose como una dictadura liderada por el género masculino, donde lo único considerado natural y verdadero es la heterosexualidad. Excluyendo todo aquello que sea diferente a ella. Por lo que se origina la heterosexualidad forzada, debido a que no existe otra orientación sexual válida a nivel social. Lo que se traduce en una apropiación de la historia en todos sus niveles y del total de los fenómenos subjetivos. Posicionando a la heterosexualidad como la norma, que está profundamente consolidada en la cultura patriarcal, que incluso no se puede percibir, a raíz de que está absolutamente invisibilizada y normalizada a nivel social (Cariaga y Ruiz, 2019).

Construcción de la sexualidad en la sociedad

Durante comienzos del siglo XVII en la sociedad occidental, aún existía un abordaje libre de las temáticas de índole sexual las cuales se manifestaban sin tabúes, se vivía e interpretaban de una manera distinta a lo que sucede en la actualidad, estas temáticas constituían parte de la cotidianeidad sin censura alguna de su expresión y sus diversas formas de manifestación. Donde las palabras se exponían sin reticencia, se sentía una naturalidad con lo ilícito, grosero, obsceno e indecente, discursos sin vergüenza, cuerpos exhibidos sin prohibición alguna. Sin embargo, para fines del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, nace una época de represión de la sexualidad, con el fortalecimiento de las entidades religiosas (Foucault, 2011).

Es por esto por lo que Foucault (2008) expresa que el sexo no es solo un asunto del placer, si no que dé el deben extraerse un saber y una verdad, señalando que la veracidad del sexo se logra a través de la confesión. Donde su propósito es evidenciar que la libertad sexual concebida, es un mecanismo falso que intenta despistar de aquello que realmente debe ser objeto de lucha en la sociedad como lo es el control del propio cuerpo e impulsos. A su vez señala que aquel control ejercido sobre los cuerpos actúa de manera estratégica a través de la producción de un modo de discurso relacionado con lo que es la sexualidad.

Cabrera (2016) establece que la sexualidad no es antecedente innato, sino que el correlato de una práctica discursiva. Por lo que a través de dos apartados explica la llamada verdad del sexo, por un lado, *Ars erótica*: la cual refiere que la verdad es extraída del placer mismo, el cual surge de la práctica, es decir que, para conocer la verdad sobre el sexo, hay que experimentarlo para comprenderlo. Por otro lado, *Scientia sexualis* practicado mayormente por la sociedad occidental, a través de ella el sexo dejó ser considerado tan solo una cuestión vinculada al placer que este genera, para introducirse en el régimen del saber. Se ha implementado un procedimiento para saber sobre esa sexualidad: la confesión, la cual se acopla a las reglas del discurso científico, es decir, que, para comprender la sexualidad, se deben tener en cuenta las múltiples dimensiones que la integran, siendo en este caso la identidad de género. Identificando la misma como independiente de la orientación sexual, así como la libertad de modificar la apariencia o función social a través de roles sociales de género, intervenciones médicas u toma de hormonas.

Por su parte Coleman (2015) explica que la sexualidad es consecuencia del comportamiento, el cual se configura mediante la socialización, desde una mirada bilateral o consentida. Que se transforma a medida que las sociedades evolucionan. Bajo esta perspectiva el deseo sexual no es siempre resultado de la lujuria. Por lo que el autor plantea que la sexualidad es vista a nivel social como una conceptualización del binarismo de género, donde indica que a través de la sexualidad nadie se puede salir de este. Ya que la única manera de categorizar a una persona fuera de la heteronorma sería de acuerdo con su comportamiento y nunca por su orientación sexual.

Por consiguiente, la sexualidad ya no se centra de manera directa a la biología y se erradica la idea que la cultura está determinada por la misma, por ello se comienza a unir la sexualidad a la construcción social y cultural de una sociedad (Barriga, 2013)

De acuerdo con lo anterior Butler (1990) citada en Gros (2015) argumenta que en la modernidad occidental se ha creado y aceptado un sistema normativo de género y sexualidad, al saber que la heterosexualidad está impuesta. Este sistema define qué es una identidad de género comprensible y correcta y castiga e invisibiliza a quienes no lo son. De acuerdo con las normas heterosexuales, solo existen dos identidades verdaderas de género, es decir masculino y femenino dejando fuera todo aquello que no cumpla con los parámetros cisgénero.

Género y Violencia. Análisis histórico, social y político de la construcción, significado y opresión de los cuerpos

La conceptualización del género ha sido considerada uno de los puntos importantes dentro de la teoría feminista de los años 70. Este instrumento de análisis de las relaciones que existen entre los sexos discierne entre el sexo biológico y la socialización de la feminidad y la masculinidad. Esta nueva categoría de distinción cuestiona sobre los fundamentos naturales de las diferencias entre hombres y mujeres, y la definición biológica de los roles socio sexuales. En consecuencia, de que desarrollo e investigación del género nace desde el dualismo que enfrenta lo innato con lo aprendido biológico y social, hacia la unión de los aspectos psicológicos con la organización de las relaciones sociales, representaciones culturales, creencias normativas, con la experiencia del cuerpo y la sexualidad (Osborne y Molina 2008).

El género para Poggi (2019) es una categoría social establecida sobre un cuerpo sexualizado, a través de un conjunto de creencias, expectativas, roles sociales, posturas, disposiciones, actitudes, gustos, que se asocian socialmente a uno u otro género. En resumen, el género es un conjunto de estereotipos asociados con la apariencia sexual de lo femenino y masculino.

Por otra parte, para Michell y Rubín, citadas en Faret (2019) el género es una estructura que simboliza gran dificultad interna a la cual se le sobreponen diversas lógicas.

El paradigma de la Estructura de Género que plantean las autoras, se sustenta en tres ejes principales; El primero en las relaciones de poder, donde el elemento fundamental es la subordinación total de las mujeres y la consecuente dominación de los hombres por medio del patriarcado; El segundo en las relaciones de producción, los cuales hacen alusión a las divisiones de género en el área laboral bajo la atribución de tareas, que tiene como resultado el dividendo patriarcal; En tercer lugar, Cathexis, que hace referencia a que las prácticas en torno al deseo sexual tanto hetero como, homosexual, consignan un orden de género y las relaciones sociales implicadas tratan cuestiones alusivas al consenso o la coerción, y al placer equilibradamente tanto dado como recibido. A raíz de esta estructura, se interpreta, por tanto, que cuando se habla de género, se hace referencia a configuraciones y disfunciones de ciertos estereotipos, de la coerción de determinados roles y funciones, de las suposiciones sociales asignadas para cada género en congruencia con pautas de comportamientos y actitudes definidas. Es decir, se basa en las relaciones sociales de género entre mujeres y hombres.

Para Sánchez y Esmeralda (2009) es importante separar la identidad de género de la expresión de género, esta última es una manifestación externa de características culturales que permiten identificarla como masculina o femenina según los patrones hegemónicos socialmente establecidos. La expresión de género se refiere a cómo las personas interpretan el género de un individuo independientemente de cómo se auto identifican. Sin embargo, la identidad de género se refiere a cómo una persona se percibe a sí misma, independientemente de cómo la vean los demás.

La identidad de género es definida por los Principios de Yogyakarta, citado en (CIDH,2023) como la experiencia interna e individual del género tal como cada persona la siente y vive profundamente, la cual puede o no corresponder con el sexo asignado al momento de nacer, incorporando la vivencia personal del cuerpo, la cual podría o no implicar la modificación de la apariencia o la función corporal a través del sometimiento a tratamientos médicos, quirúrgicos, hormonales o de otra índole, siempre que estos sean libremente elegidos. Lo que incluye otras características de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

A su vez la identidad de género es planteada como una categoría que se desarrolla y se moldea a través de las interacciones sociales de lo que se conoce como masculino y femenino, asentando a la naturaleza situacional e histórica del género, más que a su naturaleza, esencialista e individual (West y Zimmerman, 1987).

En esta misma línea Farid (2019) señala que debido a los patrones y normas establecidos para cada sexo se produce la violencia de género la cual son todas aquellas relaciones de género desiguales en términos de poder en los ámbitos económico, político, simbólico y social, así como los estereotipos sociales, la identidad, los roles y las expectativas de hombres y mujeres.

Tal como señala Ramírez (2020) este dominio patriarcal se fue fortaleciendo a través de un avance donde las relaciones de género se fueron arraigando conjuntamente a relaciones generacionales de superioridad-inferioridad, de esta manera se puede decir que, en sus comienzos, este adulto centrismo forma parte de una extensión del poder patriarcal. Es decir, dentro de la cultura del patriarcado, todo aquello que no está dentro de la masculinidad hegemónica es invisibilizado y excluido.

En este grupo marginado, se encuentran las personas Trans, las cuales regularmente desde la niñez sienten que su comportamiento no concuerda al género atribuido socialmente, por lo que existe un conflicto entre su identidad de género y su anatomía genital. A raíz de la segmentación hombre/mujer, que produce la jerarquización de ambas categorías, ha generado una visión rígida y heterosexista del género, lo que produce que las personas Trans sientan que sus experiencias se encuentran ajenas a nivel social (Aravena & Atenas 2015).

Biopolítica y biopoder

La Biopolítica es definida por Foucault como una tecnología de poder disciplinaria que busca el control y manejo de los cuerpos a nivel individual, al mismo tiempo que actúa sobre la población en general, no al punto de resumirlos en números, si no en la medida en que se crea, a la inversa, una mezcla general, aquejada por procesos propios de la naturaleza humana, tales como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad. La biopolítica aborda un conjunto de procesos como la proporción de los nacimientos y

muerres, la tasa de reproducción, la fecundidad de una población, interviniendo a través de estos procesos con el fin de administrar, manipular y controlar a la población (citado de Jiménez & Vásquez, 2018) .

Asimismo, Romero (2013) plantea que para Foucault la disciplina es un dispositivo cuyo objeto es el cuerpo y su lugar de construcción, una institución. Es una política anatómica de cuerpos organizados en distintos estamentos sociales. Esta anatomía política significa: el control y dominio de los cuerpos, es decir, el arte de dividir a los individuos en el espacio, el control de la acción y la organización y composición de las fuerzas. El poder, por tanto, sitúa al cuerpo como parte del espacio, como suma de comportamiento, duración interna y fuerzas. La biopolítica es la presencia del aparato estatal en la vida de la población. Los procesos biológicos se convierten en materia de espacio. Es decir, el objeto de la biopolítica es la población, que es vista desde el punto de vista de sus procesos biológicos, bajo las categorías de la estadística, el nacimiento, mortalidad, alimentación, estado de salud, longevidad según cada caso a circunstancias específicas.

A partir de esta realidad para Morera (2017), es necesario transmitir el poder de los cuerpos y su singularidad en la biopolítica actual. En lo cual posiciona el problema en la responsabilidad de promover un estilo de vida, no fuera o detrás de los controles, sino dentro de la industria, la vida cotidiana y actual. Se ha discutido ya sobre la caracterización de la posición patologizante, que medicaliza la configuración trans, reduciendo y limitando la singularidad, multiplicidad y posibilidades de existencia y resistencia de esta población. Es parte de una comprensión holística de este entorno, que escucha atentamente el ruido de voces consideradas incomprensibles o subliminales, que son las protagonistas de la transexualidad como uno de los fenómenos más singulares en la historia de la resignación sexual moderna.

Preciado, citado en Rucovsky, M (2017) manifiesta que Butler ignora el papel de las biotecnologías en la construcción del cuerpo, centrándose únicamente en la representación de géneros o modos de acción, es decir, en el habla y el lenguaje. Sosteniendo que la materialidad del cuerpo sexualizado se manifiesta a través de la forma

en que la tecnología o las prótesis dotan de propiedades corporales, destacando que el cuerpo es un espacio de constante transformación y evolución.

Foucault citado en Mari (2023) plantea que si bien la biopolítica y el biopoder se encuentran presente en todos los niveles sociales. También actúan como factores de segregación y desigualdad social, asegurando las relaciones de dominación y la influencia de la hegemonía, en el ajuste entre la acumulación de poder humano y la acumulación capital.

Derechos Humanos y Personas Trans

Los Derechos humanos son definidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023) como:

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna (p.1).

Los derechos humanos y elementales de la población trans tales como: identidad jurídica, salud, trabajo, educación. Se ven quebrantados con mayor frecuencia, en relación a cualquier otro grupo que conforma la sociedad, a causa de las barreras sociales creadas en base a prejuicios y estereotipos de género. Los cuales nacen de la idea estandarizada de que la masculinidad y feminidad es lo único normal y correcto. Limitando las posibilidades de que las personas Trans tengan acceso a los mismos derechos y privilegios que el resto de la población (Coyotzin, 2019). Es por la desprotección y patrones de abusos existentes con relación a millones de personas por su orientación sexual o identidad de género, que en el año 2006 se crean los principios de Yogyakarta (2007) los cuales están orientados a defender los derechos universales de todas las minorías sexuales y que a través de los mismos se vea salvaguardada su dignidad y puedan gozar de las mismas facultades que el resto de la población sin importar su condición sexual e identidad de

género. Lo cual diversos estados a nivel Internacional han tomado como referente para implementar en sus políticas públicas (Coyotzin, 2019).

Algunos de los principios planteados más relevantes y que tienen relación directa con la investigación son:

El primer principio hace alusión a que todos los sujetos nacen libres y en equidad de condiciones y derechos en beneficio de la protección de su dignidad (Yogyakarta, 2007, p.1).

A pesar de que las personas nacen libres e iguales en condiciones y derechos, las personas de la población trans ven frecuentemente transgredida sus libertades y dignidad, al ser posicionadas/os como objetos de vulneración, estigmatización y patologización a nivel social. Debido a la ausencia de programas de educación y sensibilización de parte de los estamentos estatales en beneficio de promover y mejorar el goce universal de todos los derechos humanos. Logrando posicionar a nivel general a todas las personas como sujetos de derecho, independiente de su orientación o identidad sexual (Cedeño, 2020).

El principio número 2 señala que ninguna persona debe ver expuesta a actos discriminatorios, posicionado a todas las personas como iguales en términos de condiciones ante la ley, por lo cual la misma debe encargarse de resguardar la integridad de todos y cada uno de los individuos que habitan en la sociedad (Yogyakarta, 2007, p.2)

De acuerdo con Movilh (2023) la discriminación sufrida por la comunidad trans en Chile y el mundo es una de la más graves y arraigadas a nivel social, ya que deben enfrentar el rechazo desde edades tempranas en sus círculos familiares, colegios, trabajos y en casi la totalidad de organizaciones públicas y privadas a nivel nacional, durante el desarrollo de su ciclo vital. Aunque si bien en Chile existe una ley que garantiza la no discriminación por identidad de género, aun no se logra avanzar en su erradicación.

El principio número 3 hace referencia a que ninguna persona será forzada a someterse a procedimientos quirúrgicos, ni hormonales como condición para el reconocimiento legítimo de su identidad (Yogyakarta, 2007, p.3).

En relación con el derecho a la Identidad si bien en Chile existe una ley que protege la identidad de género, donde las personas trans mayores de 18 años pueden realizar el cambio legal de su nombre. Eso aún no es posible para la población entre los 14 y 18 años ya que, la única manera de concretar el cambio de su nombre legal es hacerlo bajo el consentimiento de sus representantes legales siempre y cuando esto sea aprobado por el tribunal de familia (Ravetllat, 2022).

Lo cual es fundamental en la configuración de la identidad de las personas trans ya que, al poder realizar este cambio legalmente, incide positivamente en su autonomía, dignidad y libertad, disminuyendo las brechas de desigualdad con el resto de la población (Movilh, 2019). A su vez es primordial que la identidad sea reconocida sin necesidad de someterse a procedimientos quirúrgicos debido a que el proceso de transición no solo comprende las corporalidades de las personas trans, si no que involucra configuraciones simbólicas y emocionales respecto a la percepción que construyen de sí mismos.

El principio número 16 el cual apunta a que toda persona debe recibir educación, en un ambiente libre de exclusión, rechazo y discriminación por cuestiones referentes a su sexualidad o género (Yogyakarta, 2007, p.16).

Si bien existen políticas públicas que apuntan generar ambientes libres de exclusión, el principal factor de deserción escolar por las personas Trans está vinculado directamente con la violencia y discriminación que se ejerce contra ellos en los centros educativos (Mersán 2016) Por lo que es fundamental educar a los distintos actores que componen las comunidades educativas sobre temas referentes a las diversidades sexuales y de género, para fomentar la inserción de personas trans en los espacios educacionales, contribuyendo en sus oportunidades laborales a futuro.

Respecto a lo anterior OTD (2020) señala que el 53% de las personas trans a nivel nacional, ha sufrido discriminación y rechazo laboral, viendo limitada su inserción al mercado del trabajo formal. En este sentido uno de sus medios de subsistencia está vinculado con trabajos precarizados, el trabajo sexual o trabajos temporales con un ingreso salarial muy bajo, incluso para conseguir un puesto laboral en diversas ocasiones deben ocultar su identidad de género y regirse bajo los estereotipos binarios, a raíz de no verse sujetos a sufrir actos de vulneración o ser despedidos (Nuñez, 2017). Con relación

a lo anterior Infante y Vergara (2019) señalan que la presencia de las personas trans en el mundo laboral solo ocupa un 17,5% de los puestos de trabajo con contrato fijo, en comparación de la población cisgénero que ocupa un 55%, asegurando que el problema más grande para la comunidad trans es conseguir un puesto en el mercado laboral, debido a que existe una desinformación generalizada a nivel social sobre las diversidades sexuales.

La vulneración de los derechos humanos de las personas trans, se han visto transgredidos durante décadas, alrededor del mundo, lo que puede conllevar a graves consecuencias, en su salud física y emocional. Viendo limitadas sus oportunidades e inclusión en distintas áreas de la esfera social, por lo que es suma importancia implementar políticas públicas que salvaguarden y garanticen los derechos humanos e integridad de la comunidad Trans, asegurando su inserción plena en la sociedad (Cedeño, 2020).

Marco De Antecedentes

A continuación, se realizará una contextualización teórica de antecedentes, para esto se expondrán estudios vinculados con el área que se abordará en este estudio

Uno de los estudios que se vinculan de manera directa con la investigación, es el de Carvajal (2018) en el cual se aborda la realidad de los estudiantes trans con relación a la transfobia en el sistema educativo mediante un estudio que recopila diversas investigaciones llevadas a cabo entre los años 2008 y 2016 dentro de distintas instituciones escolares de Costa Rica. Señalando que lo que más afecta a los estudiantes transgénero es la transfobia, la cual se expresa a través del acoso escolar, en efecto de su identidad sexual y de género. Casos que no son de carácter aislado, sino que son situaciones persistentes y sistemáticas. Donde se señala que independiente que las personas trans u homosexuales sean visibles o no socialmente, la transfobia y homofobia se presenta a través del lenguaje, bromas o uso de expresiones que se consideran ofensivas.

Las instituciones educativas insertan en esta cadena sus propios medios para generar exclusión y violencia. Desde una visión social y pedagógica, que busca fortalecer

los límites entre los sexos e identidades. Con el fin de determinar lo que está permitido y lo que no, dejando fuera todo lo que transgrede la heterogeneidad. Dichas acciones transfóbicas, a nivel institucional se mantienen bajo el silencio y el desconocimiento, culpando a los estudiantes por no regirse para los parámetros cisgénero. Concluyendo que el hostigamiento ejercido de manera sistemática puede conllevar a que los estudiantes trans, deserten de los espacios educativos, limitando sus opciones laborales a futuro.

En esta misma línea Rodríguez (2015) a través de su estudio sobre la construcción de subjetividades de las personas trans, respecto al cuerpo, establecimientos educacionales y ciudadanía. El cual se abordó desde un enfoque cualitativo. La muestra total fue de 3 estudiantes trans en etapa de estudios superiores. Para la metodología se utilizó la historia de vida como recolección de datos. En donde los principales resultados obtenidos apuntan a que las instituciones educativas juegan un rol decisivo en torno a la socialización de los roles de género.

Debido a que los estudiantes trans al sentirse como agentes externos de la comunidad estudiantil generan una sensación de inseguridad dentro de los espacios educativos, por lo que ven marginada su participación de las actividades académicas, limitando su interacción con los distintos actores de la comunidad educativa.

Por su parte Gómez (2023) realiza un estudio sobre la transfobia y las disidencias sexuales, con el propósito de investigar y visualizar la discriminación oculta que se ejerce sobre esta comunidad, el cual se basó en un enfoque cualitativo. La muestra total fue de 7 personas trans universitarias y activistas de la ciudad de México. Para la metodología se aplicó, entrevistas semidirigidas con el objetivo de indagar, describir y clasificar las prácticas y los discursos transfóbicos de personas transgéneros en sus relaciones sociales dentro de la comunidad estudiantil. En donde los principales resultados apuntaron a situaciones de vulnerabilidad y transfobia, las cual se hacen presentes con mayor frecuencia al externalizar su identidad, lo que los posiciona en situaciones mayor riesgo a sufrir hechos de discriminación y transfobia por parte de su grupo de pares.

Por último, Fernández et al. (2020) realizó un estudio en torno a los conocimientos, actitudes y formación de los docentes universitarios, sobre la diversidad de género y el grado de sesgo contra las personas transgéneros que existe dentro de la

academia y en particular en el profesorado el cual posee mayor significancia dentro de la misma. El estudio se basó en un enfoque cuantitativo no experimental. La muestra total está conformada por 54 profesores universitarios de siete centros y departamentos educacionales. Para la metodología se utilizaron diversos instrumentos que incluyeron la escala de comportamiento inclusivo trans (TIBS) (Kattari et al., 2018) y la escala de actitudes negativas hacia las personas trans (EANT) (Páez et al., 2015). Entre los principales resultados destaca la falta de información y capacitación enfocada en la diversidad sexual e inclusión en la educación orientada en estudiantes trans y el transgenerismo. Refiriendo asimismo que los docentes evaluados y estudiados, tienen un bajo nivel de prejuicios hacia personas de la comunidad trans, y las actitudes de inclusión son mejorables con el tiempo.

Capítulo III Marco Metodológico

Tipo de estudio, Diseño y Metodología

La investigación se enmarca en una metodología cualitativa (Hernandez, 2010). La que permite acceder a la realidad de las personas trans desde su propia perspectiva en torno a sus experiencias y vivencias en relación con la transfobia y transodio, al interior de la institución académica.

Monje (2011) menciona que la investigación cualitativa es importante ya que, no se basa en conceptos teóricos y metodológicos uniformes, si no que se caracteriza por tener una visión subjetiva, que busca explorar las causas y procesos de interacción de los sujetos, para reconstruir los significados y propiedades que se subyacen a las estructuras y prácticas de los dominios sociales. Lo que permite tener una visión amplia y específica de lo que se investiga, obteniendo experiencias auténticas de las personas entrevistadas (Aravena & Atenas, 2015).

Junto con lo anterior, el estudio es de naturaleza descriptivo-interpretativo, el cual permite realizar preguntas sobre la experiencia vivida, comportamientos, sentimientos, emociones y fenómenos culturales del sujeto (Aguirre & Jaramillo, 2016). Es importante señalar que las descripciones son relevantes debido a que brindan la oportunidad de expresar de manera explícita lo que sucedió en un determinado contexto social y cultural (Strauss y Corbin, 2002). Por otro lado, haciendo referencia al estudio de carácter interpretativo de la investigación, cabe destacar que permite reflexionar sobre los sentidos subjetivos construidos por los sujetos de estudio y dar paso a la explicación tanto de la experiencia, como de sus relatos. Por lo tanto, se asume que el proceso de interpretación es dinámico y la forma en que los sujetos interpretan su contexto es variable (Taylor y Bogdan, 1987).

El análisis de los datos obtenidos se realiza mediante la teoría fundamentada con el fin de desarrollar teorías que se relacionen con el fenómeno de estudio las cuales se crean a partir de la recolección y análisis de datos (Paz, 2003).

Participantes y muestreo

La muestra de la presente investigación estuvo constituida por 7 personas trans y no binarias, pertenecientes a la Universidad de Atacama, los cuales formaron parte de una muestra intencionada de participación voluntaria.

Se tomó contacto en primera instancia con personas trans identificadas previamente y estas proporcionaron información para ir tomando contacto con otros colaboradores. A su vez se realizó una coordinación con una de las participantes para realizar un trabajo de difusión en conjunto con la oficina de Género de la Universidad de Atacama para reunir interesados, y a su vez se realizó una difusión mediante redes sociales.

Para este estudio se realizó un muestreo de tipo intencional-opinático a través del método bola de nieve (Strauss y Corbin, 2002) en el cual las investigadoras seleccionaron a los y las sujetos de la muestra de manera intencionada, descartando la casualidad (Ruiz, 2010). Se realiza una elección de los informantes que han de integrar la muestra siguiendo un juicio estratégico particular: En primer lugar, la voluntariedad de los sujetos a participar de la investigación. En segundo lugar, aquellas personas que se consideran idóneas y representativas de la población de estudio y finalmente aquellos que fueron contactados mediante el enlace obtenido mediante personas entrevistadas previamente (Ruiz, 2010).

El criterio de inclusión consistió en que fueran, personas Trans es decir Mujer-Hombre, Personas no binarias, mayores de 18 años, pertenecientes a la Universidad de Atacama ya fueran estudiantes, académicos o cualquier otro actor que forme parte de la comunidad educativa. Considerando la acción voluntaria y libre de las personas a participar de la investigación.

Procedimiento de recolección de información

Para acceder a los y las participantes en primera instancia se tomó contacto con personas ya identificadas previamente, quienes a su vez facilitaron el contacto de otros y otras integrantes, que de manera libre se adhirieron al estudio. Paulatinamente se efectúa una coordinación con la oficina de género de la Universidad de Atacama, para reunir

personas interesadas, de manera paralela se realiza una invitación vía redes sociales, donde no hubo personas interesadas.

En base a esto se efectúa el primer acercamiento vía WhatsApp y correo electrónico con cada participante, con el fin de explicarle los objetivos, alcance y criterios del estudio.

Para la aplicación de la entrevista se creó una pauta de preguntas siguiendo la línea de la entrevista episódica, además de la creación del consentimiento informado el cual garantiza que los participantes tengan conocimiento de las consideraciones éticas que guían la investigación.

Ya creado el guión de entrevista y tomado contacto con el grupo de participantes, se procedió a concretar las entrevistas en modalidad online. Al comienzo de la entrevista se lee el consentimiento informado y se espera la aprobación del participante el cual queda grabado antes de dar paso a la entrevista, a su vez se hace envío de esta vía correo electrónico, como respaldo de ambas partes involucradas. La estructura de la entrevista se organiza en primera instancia con la presentación de las entrevistadoras y se explica la finalidad de la entrevista, creando un clima de respeto y confianza con cada uno de los participantes, enfatizando en la confidencialidad y transparencia que rige el proceso, para luego dar pasó al inicio y desarrollo de la misma.

Técnica e instrumento

Se realizaron un total de 7 entrevistas episódicas a 7 personas trans y no binarias pertenecientes a las Universidad de Atacama. La entrevista episódica permite la recolección de información a fin de obtener antecedentes, que posibiliten la generación de información con relación a las experiencias y miradas de las personas para posteriormente convertirse en conocimientos (Flick, 2004). Es por esto que mediante la entrevista episódica se recoge y analiza el conocimiento narrativo - episódico. Lo cual presta especial atención a las situaciones o episodios en los que las personas entrevistadas han tenido experiencias que resultan ser relevantes para la pregunta de investigación (Flick, 2004).

Para llevar a cabo el proceso de entrevistas, se utilizó la plataforma Meet, donde la duración de cada entrevista fluctúa entre 45 minutos a 1 hora y media, donde solo se grabó la reunión en audio, para así salvaguardar la identidad de los participantes, lo cual se realizó bajo el consentimiento de los mismos

El guión de la entrevista episódica abordó diversos tópicos tales como: a) Transfobia y transodio; b) Experiencia frente a hechos de transfobia y transodio; c) Proceso de externalización de la identidad género en los espacios educativos; c) Principales problemáticas que enfrentan las personas trans, dentro de la academia.

Una vez implementadas las entrevistas, se efectuó un adecuado y minucioso análisis de los sentidos subjetivos, construidos con relación a la transfobia y transodio dentro de la Universidad de Atacama.

Procedimiento de análisis de datos

La técnica para el análisis de datos es en base a la Teoría fundamentada, la cual Glaser & Strauss (1967) tiene como objetivo desarrollar teoría desde un proceso sistemático de adquisición y análisis de los datos adquiridos durante el estudio.

A su vez Strauss y Corbin (2002), la definen como un conjunto de categorías, temas y conceptos, estructurados y sistemáticamente relacionados para explicar y predecir un fenómeno de interés, donde se busca identificar los temas que más se repiten realizando una revisión exhaustiva de los datos, a través de la codificación de los temas emergentes con palabras y frases clave entregados por medio de las entrevistas episódicas realizadas, estos códigos serán ordenados jerárquicamente para luego categorizar los conceptos mediante la identificación de vinculación entre ellos. Utilizando las categorías creadas a través del procedimiento y vínculos obtenidos entre ellas, como base para el desarrollo de una nueva teoría (San Martín, 2014).

La codificación de estos datos es llevada a cabo mediante la codificación abierta y codificación axial. La primera hace referencia a dividir y codificar los datos recabados en conceptos y categorías. En cambio, la segunda consiste en relacionar las categorías y subcategorías construidas previamente, con el fin de elaborar hipótesis.

Al mismo tiempo la investigación se guía bajo tres criterios que aseguran la rigurosidad del proceso: a) Dependencia: Refiere la implicancia de la consistencia lógica de los resultados, es decir que los datos deben ser revisados por diferentes investigadores y de esta manera llegar a interpretaciones consistentes. Por lo tanto, es necesario tener un registro de todos los datos y reuniones llevadas a cabo (Sánchez, 2015); b) Credibilidad: De acuerdo a Saumure y Given (2008), se refiere a si los investigadores han comprendido el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, especialmente los relacionados con la formulación de problemas, lo cual se logra cuando el investigador, a través de observaciones y conversaciones extendidas con los participantes del estudio, reúne información que genera descubrimientos que son reconocidos por los informantes como una aproximación legítima sobre lo que ellos sienten y piensan (Salgado, 2007); c) Transferencia: Este criterio se refiere a la posibilidad de extender los resultados obtenidos en otros contextos similares, manteniendo los significados particularizados, las interpretaciones e inferencias del estudio realizado (Savin y Major, 2013).

Consideraciones Éticas

Antes de comenzar el proceso de recopilación de información se presentó a los y las participantes el consentimiento informado (Anexo 1), el cual se rige bajo los criterios de confidencialidad, y transparencia con el objetivo de resguardar toda información recogida, la cual tendrá una difusión restringida al ámbito concreto de la investigación, respetándose al máximo la identidad de las personas implicadas, de los hechos y de las circunstancias que rodeen a la persona. Por lo que toda la información, análisis y valoraciones que se hagan de los y las participantes estarán a disposición de los mismos, en cuanto lo requieran.

A su vez en la estructura del documento se detalla lo que se busca realizar y los alcances de la investigación, especificando que el uso que se le dará a la información obtenida tendrá como producto un informe, para ser presentado como parte de la Memoria de Título de las investigadoras y a su vez ser entregados a diversas unidades y departamentos dentro de la Universidad de Atacama.

Finalmente se hace envío de esta vía correo electrónico para que se realice una lectura detallada y tomen la decisión si desean participar del estudio, indicando que para confirmar su respuesta deben rellenar sus datos personales y firmar el documento, con el propósito de garantizar la voluntariedad de participación en la investigación. Señalando que en cualquier momento del desarrollo de la entrevista y sin la obligación de entregar explicaciones, puede romper la relación establecida a través del escrito.

Capítulo IV Análisis e Interpretación de los Resultados

A continuación, se expone el análisis de los contenidos expuestos en las entrevistas de tipo episódicas llevadas a cabo. Estos se encuentran divididos en tres dimensiones, que sintetizan los principales hallazgos presentes en los relatos de los participantes.

Sentidos subjetivos sobre el transodio- transfobia y la implicancia de la Academia

El transodio se configura, desde una práctica física y verbal que tiene un impacto en la dimensión relacional e identitaria de los/las, sujetos participantes, que se concreta en la invisibilización de ellos/ellas como sujetos. Experiencias de este tipo resultan en la configuración de un sentido subjetivo “del odio por ser quien soy”.

...Los crímenes de odio que se hacen ya con violencia física como tal, también el tema de odio es que no respetan tampoco las identidades de las personas trans o no dan las oportunidades de que, emmm como que no por ejemplo en los temas médicos, pongan por ahí en los papeles, la oportunidad de poner tal vez el nombre social y la identidad de género, de cómo se identifica la persona, emm toda la información que sale en el carnet, como ese tipo de cosas es bien global...(Entrevista 1).

En relación con el ámbito académico los/as entrevistados/as dan cuenta que el transodio responde a una lógica binaria que se concreta a una sexualidad dicotómica. Esta práctica se configura en la academia, dentro de cuestiones cotidianas que experimentan las personas trans, hasta las formas que se construye el conocimiento al interior de este espacio. Es decir, se configura como una práctica de apropiación del cuerpo y las subjetividades que si bien, son generalizadas en la sociedad, aparece con mayor énfasis en los espacios universitarios.

...El transodio en la academia produce esto, se toma como este ojo binario, las personas cis creen que pueden analizar nuestras corporalidades y nuestras vivencias, simplemente por estar dentro de la academia, cuando realmente no son quienes viven estas experiencias cachai, entonces para mí eso es transodio, ósea

para mi transodio tiene que ver mucho con quien también genera el conocimiento... (Entrevista 3).

A su vez, en relación a la experiencia entre pares, se observa que las configuraciones asociadas a la conceptualización de transfobia y transodio, responden a incorporar elementos emocionales a la agresión, indicando y significando la transfobia con un grado de agresión menor.

Por su parte, los significados atribuidos a la palabra odio, implican una generalización a todo lo vinculado con lo trans, existiendo una universalización a todas las formas en las cuales lo trans se puede manifestar.

...Cómo lleva la palabra odio es mucho más fuerte que transfobia y repito sigue siendo lo mismo, te están faltando el respeto, tu integridad etc. Pero tal vez agregarle la palabra odio intensifica como la agresión hacia la persona... (Entrevista 2).

...Eeem yo siento que es más que nada, bueno lo que siempre creí del transodio es como ese odio, más que la discriminación es ese odio hacia la persona trans específicamente, no necesariamente transexuales o transgénero si no que a todo lo engloba a lo trans, como los travestis, transformistas, ee eso es para mí el trans odio... (Entrevista 4).

...Transodio son todo lo que es violencia, ataques de odio, crímenes de odio, emm ya sea verbal, o ya el tema físico de los empujones, emm los golpes los insultos, todas esas cosas... (Entrevista 1).

...Yo creo que significa todos esos actos de intolerantes, pero ya con el transodio es como más ya vendría entrando con el tema de la violencia física, verbal... (Entrevista 1).

La expresión de género juega un rol importante en la configuración de la identidad de las personas trans, la forma en la cual sus corporalidades se han visto relacionadas, tiene directa vinculación con aspectos asociados a enfermedades de índole sexual. En este sentido, el grupo entrevistado logra dar cuenta de la naturalización que existe en términos sociales sobre estas temáticas en sus cuerpos.

Existe una serie de etiquetas que las personas entrevistadas tienen consigo y que logran problematizar como un elemento que socialmente se asocia a sus corporalidades. Es decir, existe una relación directa, en el imaginario social, que las personas trans traen consigo ITS. Estos elementos se significan como un miedo directo a la sexualidad. Es decir, disidencia versus contagio de enfermedades.

...El transodio también es asociado mucho, con la erotofobia po cachai, como eh, como este estigma al VIH cachai, como, como tipo ah aléjate sidosa cachai...
(Entrevista 3).

Experiencias tempranas de transodio y transfobia a través de la configuración de su identidad

El grupo entrevistado expresa que a nivel social existen prácticas instaladas de transodio que afecta a los sujetos desde sus primeros años de vida. Esta forma de violencia se concreta en prácticas y experiencias cotidianas marcadas por un contexto binario heteronormativo. Lo que se visualiza en cuestiones como “hombre” y “mujer”, excluyendo las diversidades sexo-genéricas, afectando la conformación de las identidades.

El sistema social y la estructura heteropatriarcal, genera consigo distinciones binarias que propician espacios violentos para las personas trans, especialmente en sus primeros años de vida. Donde la posibilidad de decidir, como un elemento importante sobre su corporalidad, se sostiene en una estructura donde las posibilidades son mínimas. Esto genera sensaciones y emociones vinculadas a la incomodidad, indecisión y miedo por la sola elección de un determinado elemento.

El sistema social dentro de su parámetros culturales y sexistas, intenciona que las corporalidades deban ajustarse a ciertos elementos performáticos de la normativa hetero patriarcal y que permiten distinguir si las personas son, dentro del mundo binario, mujeres u hombres y, por tanto, esa asociación se encuentra relacionada a elementos como feminidad y masculinidad. No obstante, al no vincularse de manera directa ni lógica con ninguna de ellas, existen espacios y situaciones transodiantes que generan incomodidad a las personas que han de experimentar este tipo de actos. Inclusive, cómo el sistema de igual forma ha estereotipado las corporalidades de personas trans a lo socialmente esperado, existiendo una forma en la cual las personas trans deben comportarse dentro del sistema social.

...Cuando nací, eso yo creo que eso es un tipo de violencia transodiante muy fuerte, no sé po cuando pequeña yo me acuerdo que, esta distinción de los baños, el decidir una fila, también es transodio o cuando empecé a crecer, el cómo se me violentaba por la femineidad también que evocaba cachai, eso para mí también es transodio, por ejemplo. como también las preguntas incómodas como, que eres realmente?... (Entrevista 3).

...Cuando conté que yo me consideraba trans, como que me cuestionaron mucho como de qué si era trans o era niño trans, niña trans o como que incluso si estaba como fingiendo ser trans, porque como que según ellos no tenía cómo los parámetros para entrar como en ser una persona trans... (Entrevista 6).

...Mmmmm también el tema de la expresión de género como que hay muchas personas que sienten que si eri un hombre trans teni que vestirse como hombre, una mujer trans teni que vestirse como mujer, una persona no binaria ya, pero decide con cuál de los dos, con cual te vai a empezar a vestir como pa decirte cachai y sin entendiendo que por algo se llama no binario... (Entrevista 2).

Sin embargo, existen prácticas que se vinculan directamente a la aceptación que podría tener el grupo entrevistado dentro de su núcleo familiar donde este es el primero en manifestar rechazo transfóbico. La familia reproduce la visión estigmatizante de la sociedad respecto a la sexualidad de las personas trans, lo que se relaciona de primera

mano con la consolidación de la identidad los/as mismos/as durante su proceso de transición y configuración de su identidad.

...Toda mi vida, hasta el día de hoy puedo decirlo perfectamente, emm tengo papás que no me apoyan para nada en mi decisión, de hecho no sé imagínense que yo debo avisar en mi investidura, tengo que avisarle a todo el departamento que no me pueden llamar por mi nombre social, porque osino se va armar un caos con mi papá y mi mamá, emm lloro todos los días, porqué en mi casa no soy E5, en mi familia yo no soy E5, emm millones de veces me han gritado me han hecho llorar, crisis de pánico, violencia verbal por solamente ser E5, entonces puedo decir y evidenciar que toda mi vida ha sido en base a la transfobia que tengo por parte de las personas que supuestamente me tienen que querer... (Entrevista 5).

...Dentro de mi núcleo familiar hubo muchas peleas cuando comencé mi proceso de transición y de inyección de hormonas, empezando por ejemplo, de qué a mi mamá le molestaba mi voz porque no estaba acostumbrada a mi nuevo tono de voz hasta discusiones, donde me decían que yo no era así cachái...(Entrevista 4).

Con relación a lo antes mencionado, de acuerdo con los testimonios de las personas entrevistadas, la sociedad se rige bajo un modelo heteronormativo, que se ha evidenciado históricamente a través del trato desigual entre mujeres y hombres, perpetuando la jerarquía de géneros que coloca a lo masculino en una posición de superioridad a la de las mujeres. Los relatos del grupo entrevistado reflejan los beneficios y privilegios asociados con la identificación como hombre y la conformidad con la normativa cisgénero. Se señala que ser percibido como hombre conlleva a una aceptación constante, impulsada por una personalidad y apariencia masculina. En contraposición, las mujeres no identifican tales privilegios y, de manera opuesta, se espera que las mujeres trans se ajusten a los estándares femeninos, que incluyen referencias a la emocionalidad y la corporalidad. Este proceso genera un temor palpable a la exposición y discriminación social si no cumplen con rigidez estos parámetros preestablecidos.

En este sentido, se sigue repitiendo los parámetros establecidos ante la masculinidad, es decir la masculinidad como un privilegio dentro del sistema

heteropatriarcal. Por tanto, no solo alude al sexo, sino a la construcción del ser hombre en un sistema que privilegia y valora esos elementos.

A través de una construcción simbólica e imaginaria que sustenta las cualidades asignadas a las personas en base a la interpretación cultural de su sexo tales como distinciones, biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas y culturales impuestas.

...Dentro de la sociedad igual hay algún cambio o sea me di cuenta de lo heavy que es en su momento ser mujer y el cambio que genera ser hombre, porque como hombre se me acepta en todo momento o sea sólo por tener una personalidad muy viril como muy varonil, los mismos hombres me integran así como uno más como un macho más sin que ellos sepan que yo soy trans claramente, porque cuando se les comenta que uno es trans como que igual intentan o colocan un límite o son más precavidos con lo que dicen pero antes de decir que yo soy trans dicen no si este huevón es muy masculino, es muy macho comienzan a decir eso. Es como el cambio dentro de la sociedad... (Entrevista 4).

...Es como constante pensamiento pucha se van a dar cuenta, igual puta el tema de que hay personas trans que tienen ese privilegio de que pucha pasan piola cachai, pero hay otras que no po, igual es rollo de cada uno independiente de no se po esta ese tema de que los hombres trans deben seguir la norma hetero cis, entonces la mastectomía, la ropa, el corte de pelo cachai o como la estética estereotipo de ser un hombre cis y cuando llega eso que es todo lo contrario como que la gente ahí le suena como el mono con estas cositas de la batería ahí en la cabeza, así como ¿Que está pasando aca? cachai y obviamente por lo mismo con mujeres trans y personas no binarias como saliéndose de ese sistema normativo igual te pasan a llevar hart... (Entrevista 2).

...Yo tengo un amigo 2.4, él es otro chico trans, un amigo mío, mm también a él lo tratan como mujer, por el simple hecho que se ve estéticamente femenino... (Entrevista 5).

...Mmmmm también el tema de la expresión de género como que hay muchas personas que sienten que si eri un hombre trans teni que vestirse como hombre, una mujer trans teni que vestirse como mujer, una persona no binaria ya, pero decide con cuál de los dos, con cual te vai a empezar a vestir como pa decirte cachai y sin entendiendo que por algo se llama no binario... (Entrevista 2).

Respecto a la estigmatización social que menciona el grupo de personas entrevistadas ante la falta de oportunidades y la vulneración de sus derechos elementales, se observa que el acceso a la educación y al trabajo, responde a la lógica de este discurso patriarcal, la cual denota una sociedad que no posibilita su reconocimiento como actores sociales de derecho. Estas acciones se atribuyen a un contexto social en gran medida desigual, dejando como única vía hábil para las personas de la comunidad trans verse sometidos a ejercer el trabajo sexual, al presentarse como el único recurso económico de subsistencia. No obstante, el ingreso al sistema educativo, a la educación superior, logra romper con los elementos que el propio sistema espera de las personas trans.

...Cuando se habla de mujeres trans, siempre se asocia la prostitución, al trabajo sexual...” (Entrevista 3).

...La ciencia y los estudios siempre han tratado como objeto de estudio a los trans, y para mi tiene más sentido escuchar a mis compañeras, que son trans, que ejercen la prostitución, que son putas, que son empobrecidas, que intentan salir de la binariedad... (Entrevista 3).

...Las mujeres trans que se prostituyen siempre están estigmatizadas porque o terminan muertas o les sucede algo peor... (Entrevista 5).

...El hecho de ser una persona Trans, entrar a la universidad y lograr sacar una carrera, desmitifica el mito de que las personas trans únicamente se pueden dedicar a la prostitución, siempre podemos ir más allá... (Entrevista 4).

La universidad como un espacio amenazante o protector para personas Trans - Desinterés de la comunidad educativa

De acuerdo con, las personas entrevistadas mencionan que han manifestado más de una repercusión emocional debido a la falta de apoyo dentro de la academia, a causa del rechazo de un entorno que en general desconoce y comprende poco las realidades trans. Lo que genera que estas problemáticas a las cuales se ven enfrentados y enfrentadas generen sensación de aislamiento, incompreensión, soledad y miedo. Provocando temor a asistir a la universidad e incluso deseos de abandonar los espacios universitarios bajo el pensamiento de que no existen espacios seguros que protejan y validen su integridad como personas.

Existe una sensación de exposición permanente en el espacio universitario, dado que elementos como trámites burocráticos, exponen de una u otra forma la posibilidad de pasar por espacios incómodos en función de sus corporalidades o expresiones de género.

...El tener problemas con tus compañeros afecta bastante en el tema emocional, mucho porque imagínate lo que todos ven rojo tú lo ves azul, ósea que nadie está viendo lo que tú estás viendo y eso te desespera total y más si se trata de ti, entonces afecta mucho el tema emocional entiende, y en lo académico porque si tu estas mal, como vas a estudiar, cómo vas a ser esto, cómo vas a ser lo otro, que teni pendiente y más que yo soy una persona neurodivergente peor... (Entrevista 5).

...Me pasaba que yo no quería ir a la universidad por el tema de esta compañera o me daba lata hacer trámites porque a veces se confunden o también eso de tener que ir Profe por Profe así como en secreto así como oiga Profe que no se pues igual como estresante como tener que ir dando explicaciones a todas las personas e ir repitiendo corrigiendo eso igual te agota es como pucha sabes que si ya te dije una vez pucha si te confundí dos veces ya te la paso pero cuarta, quinta, sexta, ya po si estamos con personas grandes futuros profesionales ya van a tener que entender, van encontrar personas en el campo laboral que también estén pasando por esta situación...(Entrevista 2).

Por otra parte, la sensación de exposición que viven las personas trans refiere al contexto del aula universitaria, específicamente al discurso de odio que pueden escuchar en grupos de pares. Eso genera inseguridades y en la evaluación de continuidad en el espacio académico.

...Una vez tuve un inconveniente con una compañera por mi identidad de género a mí me hizo súper mal porque yo no quería verla, me empezaron a dar como crisis de pánico no podía cada vez que la veía dentro de la sala yo tenía que irme, no me podía sentar cerca de ella, igual yo psicosis pa que estamos con cosas, como que huea me va a decir ahora o como su presencia me incomodaba, me incomodaba a tal punto que yo a veces pescaba mis cosas y me iba de la clase porque me estaba dando una crisis de pánico...(Entrevista 2).

...En el curso cuando existían ciertas clases que hablaban del odio emmm me sentí, así como con miedo más que nada, así como puta van a saberlo, porque muchos compañeros y compañeras tenían un discurso de odio hacia las comunidades. Entonces ahí como que me sentía un poco inseguro... (Entrevista 4).

...En primero un profe tocó el tema de la transexualidad y llegó un compañero que fue violento respecto a que prácticamente trato de enfermos a las personas transexuales y ahí yo como que me sentí pasado a llevar... (Entrevista 4).

...Cuando te sientes incómodo, pasado a llevar te hace querer abandonar este espacio, y cuando tú quieres abandonar este espacio qué significa, que ya no estas estudiando y al ser personas trans que significa, trabajos precarizados, por ejemplo si a mí no se po, si yo no hubiera tenido la convicción de haber aguantado cachai y haberme posicionado en una parada como en contra de esta violencia, tal vez yo me hubiera salido, me hubieran echado de la casa, en vola, de rabia porque, no hubiera tenido una carrera y como yo soy pesa me hubiera ido a la chucha, y que opción me quedaba, fui puta en un tiempo, y que hubiera hecho bueno, a putear de nuevo po, cachai y estaría no se puteando...(Entrevista 3).

Debido al modelo binario de género y sexualidad que rige aún en la sociedad y en los espacios educativos, estos influyen en cómo las personas trans puedan externalizar su identidad de género, ante una sociedad que los invisibiliza constantemente considerando que su identidad es algo “banal” y se sienten presionados constantemente a justificar el porqué de su existencia por no cumplir con las expectativas sexo genéricas socialmente dominantes. Llegando a patologizar lo no binario, catalogando a las personas transgénero y transexuales como enfermas. Lo que genera que las personas de la comunidad se sientan continuamente en alerta de sufrir desplazamiento social, invalidación, rechazo o agresiones físicas.

...Si por el tema de la validación de identidad más que nada, como dije yo soy una persona súper cauta respecto, porque a mí me da miedo que las otras personas o personas que lleguen a saberlo lo cuenten, emm se burlen, invaliden o ya de lleno no sé, me digan alguna cuestión fea, o me hagan algún tipo de daño en general... (Entrevista 1).

...Sentía que si una persona o compañero sabía sobre mi identidad me lo iba a terminar invalidando, yo iba a tener que explicárselo, y claro explicarlo, explicar el porqué de tu existencia es penca... (Entrevista 1).

...Una vez me dijeron que solamente existe el hombre y la mujer y que solamente las identidades trans que caen dentro de lo binario, hombre y mujer son las únicas que son válidas, y emm para todo lo demás esa cuestión, de que los no binarios, de los que usan pronombres neutros y toda la huea emm no existen y que deberían hacerse ver por temas psicológicos... (Entrevista 1).

...Me ha pasado el tema de escuchar comentarios de que no emm, yo creo que solamente existe el hombre y la mujer y que solamente las identidades trans que caen dentro de lo binario, hombre y mujer son las únicas que son válidas, y emm para todo lo demás esa cuestión, de que los no binarios, de los que usan pronombres neutros y toda la huea... (Entrevista 1).

...Algunas personas dentro de la universidad se han reído de que yo me identifique de cierta manera, o de forma indirecta que se hayan burlado de las identidades, no binarias en mi caso... (Entrevista 1).

De acuerdo con el grupo de entrevistados al verse expuestos en situaciones de transfobia o transodio dentro de la academia, el camino más viable que tienden a seguir es ignorar aquellas situaciones que les generan incomodidad, por lo que como método de defensa han optado por invisibilizar dichas acciones, por miedo a sufrir repercusiones físicas y emocionales.

...Cuando se presentan situaciones de trans odio o transfobia en la universidad yo tiendo a ignorar me hago el lesa... (Entrevista 4).

...De haber enfrentado aquellas situaciones incómodas, yo de cara confrontación, no, yo lo que usualmente hacía era, evitar seguir relacionándome con esas personas, yo tenerme un poquito de respeto de no gastar mis energías y no ponerme en situaciones que a mí me iban a dar ansiedad y solamente dar un paso atrás y de lleno no relacionarse... (Entrevista 1).

...Siento que esta persona desacredita mi proceso de transición, me invisibiliza caleta, es la única persona que ha hecho sentir mal, ella tiene ese juego de humillar y es más lamentable porque es parte de mi misma comunidad, yo no les comenté en ese momento de la entrevista por que como les digo yo evito y “entre comillas” ... (Entrevista 4).

...Cuando mi compañera me pasó a llevar y quería intencionalmente dejar al descubierto mi identidad, yo simplemente me sentí muy mal, como pasado a llevar, era como que me sentía tan chiquito, porque solo me dijeron mi nombre, ósea me sentía muy pequeño muy pasado a llevar, y eso me hizo enojar... (Entrevista 5).

Para el grupo de entrevistados la reacción de la comunidad educativa ante la falta de comprensión frente a hechos de transfobia y transodio dentro de la Universidad es

preocupante debido que tienden a minimizar o invisibilizar dichos actos. Por otra parte, se vincula en cómo la comunidad educativa actúa ante estos hechos donde se ven vulnerados estudiantes de la comunidad trans dentro de los espacios educativos. Lo que se puede expresar y evidenciar en diferentes experiencias universitarias, donde las personas que son testigos de estas acciones de transfobia y transodio son partícipes silenciosos de estos hechos debido a que no existen intervención

...El más fuerte fue cuando fui a un taller que ofrece la universidad de talleres X en el pentágono y un profesor descaradamente fue como que no respetó ni mis pronombres yo me sentí una burla, incluso hice una demanda en el departamento de género por lo mismo porque ese si fue como más directo, fue no se po por qué por ejemplo el profesor ya se disculpaba, así como ah disculpa o como nunca más ¿cachai? Pero en cambio la otra persona era como mala suerte, “ella” eeh a pesar de que se le tuvo que repetir constantemente así como soy el, soy el, soy una persona trans, incluso hizo como un comentario un poco sexualizado así como que baile la bailarina al medio pa los demás emm, siento que ese fue como el episodio más fuerte que tuve dentro de la universidad, porque por lo general son como a veces, porque mi expresión de género no está bajo la normativa de una persona cis entonces tienden a confundirse de en vez de decirme el me dicen ella, pero corrijo y como que ya paran disculpa bla bla bla pero como te digo ese profe, caballero del taller fue como que no cedió a pesar de las constantes, como advertencias cómo está metiendo muy fuerte la pata... (Entrevista 2).

...En una ocasión estábamos en un taller en la universidad y un profesor reiteradamente se dirigía a mí con un pronombre que no me correspondía, yo lo corregí en reiteradas ocasiones, yo me fui para adentro, me sentí fatal, como que está pasando aquí, más aún cuando había compañeros que me conocían y también estudiaban psicología y no dijeron nada... (Entrevista 4).

...Que académicos bromeen con él, elle, así como que hablen todo con E, así en broma cuando no es algo en broma, porque hay gente que realmente es su pronombre po... (Entrevista 3).

De acuerdo con el grupo de entrevistados, refieren que dentro del contexto universitario a pesar del uso del nombre social y previo aviso del cómo quieren y esperan que los llamen, existe de igual manera una asociación al aspecto físico con el pronombre que se utiliza para referirse a ellos. Situaciones que han experimentado de manera directa con distintos actores de la comunidad educativa. Por lo que señalan que aún existe desinformación respecto a todo lo que se encuentra fuera del binarismo de género.

...Aún existe un sector desde el desconocimiento de la ignorancia se niegan a aceptar de qué hay más de una opción cachái, Más hacia las personas antiguas diría yo, pero no sé, igual es complicado porque hay profes igual que dicen no si yo acepto, pero después tienen otro relato... (Entrevista 4).

...La gente asume tus pronombres con tal solo verte cachai nunca está demás, así como oye tus pronombres, si te alcanzó el Hola, ¿Cómo estás?, no te alcanzó un oye ¿Cuáles son tus pronombres?, como para no pasarte a llevar independiente si ya sean el, ella, elle... (Entrevista 2).

...La gente ni siquiera es capaz de preguntar el nombre de la persona o mínimo el pronombre, altiro, así como el “compañero” o él o ella... (Entrevista 3).

...A veces algunos compañeres cómo que se burlan del pronombre y cosas así... (Entrevista 7).

...Yo conocí a una persona que no tenían idea ni siquiera de lo que eran los pronombres... (Entrevista 2).

...Yo me presente en la universidad con pronombre femenino y hubo profesores que se les iba eso e incluso lo notifique, pero se hizo caso omiso, incluso en un taller de la universidad un profesor descaradamente no respeto mis pronombres, yo me sentí una burla, porque lo corregí en reiteradas ocasiones y seguía en la misma línea... (Entrevista 2).

...Eso de tener que ir Profe por Profe, así como en secreto, así como oiga Profe yo soy trans, me gustaría que me llamara de cierta manera y no por mi nombre legal, que no se pues igual como estresante como tener que ir dando explicaciones a todas las personas e ir repitiendo corrigiendo eso igual te agota... (Entrevista 2).

Sobre la responsabilidad de la docencia: Las personas entrevistadas refieren que por parte de los Docentes de la Universidad de Atacama debiese existir una obligatoriedad a informarse sobre temas importantes y contingentes tales como identidad, disidencias, diversidad e identidad de género. Debido a que se está se vincula directamente con el papel que los docentes poseen en el contexto institucional, donde los mismos son vistos como referentes de autoridad y conocimiento. Los cuales deben actuar como agentes de cambio al tener la responsabilidad de educar en un contexto donde prevalecen los estereotipos de género.

Apuntando a que existe un desinterés generalizado de parte de la comunidad educativa, debido a que se han generado instancias dentro de la institución en el marco de educar a todos los actores que componen la misma. Lo que no ha tenido el impacto ni asistencia esperada.

...Yo creo que debe haber cierta obligación por parte de los docentes si o si educarse sobre el tema. Los profesores tienen una responsabilidad conmigo, los profesores siempre van a ser una figura de autoridad porque ellos a ti te están educando y entregando conocimientos, entonces si tu referente emm no respeta o independiente cual sea la razón o si no emm no respeta o si se equivoca y no pide perdón al respecto o explica sus razones del cual se está equivocando... (Entrevista 1).

...Cuando se generaban estas charlas de las personas disidentes, trans, lesbianas, gays, bisexuales, todo el abecedario emm usualmente siempre iban los mismos profesores, los otros faltaban y era en horarios hábiles, eran en horarios que ellos podían bajar de las oficinas y unirse al aula donde se estaban hablando de estas experiencias, entonces, también yo creo que debe haber cierta obligación por

parte de los docentes de si o si educarse para que no incurran en errores y no se pase a llevar a ningún estudiante, al igual que el resto de la comunidad estudiantil...(Entrevista 1).

...Siento que aún falta mucho en ese ámbito de la educación, porque hay personas, profesores incluso que no conocen los términos no binarios, o los pronombres neutros, entre otras cosas... (Entrevista 7).

...Creo que son las personas que no tienen mucha idea al respecto de lo que es ser trans, ooh y piensan que son como un tipo de movimiento social político, emm casi injustificable... (Entrevista 1).

...Tener que ir dando explicaciones a todas las personas e ir repitiendo o corrigiendo eso igual agota, pero pucha si te confundí dos veces ya te lo paso, pero cuarta, quinta, ya po si estamos con personas grandes futuros profesionales... (Entrevista 2).

...Me di cuenta que el problema con algunos cursos no es que sean transfobicos, pero tampoco se interesan en informarse al respecto... (Entrevista 6).

De acuerdo con varios puntos de vista mencionados por las personas entrevistadas, se generan dos perspectivas asociadas a la responsabilidad de tratar los temas de generismo en espacios universitarios y de la comunidad, es decir, desde “donde” se habla sobre los temas, el lugar que ocupa la persona dentro del contexto universitario es un elemento primordial para comprender los significados y la forma en la cual comprende el mundo. Por ello, la autoría se vuelve significativa si la persona que se encuentra “educando” pertenece a la comunidad, las cuales han experimentado en primera persona el proceso de transición y externalización de su identidad, por lo que los posiciona como las personas idóneas y con derecho a contar desde primera persona sus experiencias y vivencias.

La necesidad de que la comunidad universitaria esté informada para las personas entrevistadas es clave. Poder generar espacios educativos donde las temáticas puedan hablarse y se muestre mayor interés por la comunidad, permitirá poder generar espacios de mayor seguridad dentro del contexto educativo.

No obstante, por otra parte, se expresa que la población debería auto educarse, debido a que no existe una responsabilidad de la comunidad trans de educar a las personas sobre las diversidades de género. Por tanto, debe ser un tema transversal a nivel social.

...Las mismas personas de la comunidad se niegan a educar y la ignorancia hay que educarla para que deje de estar Entonces allí hay un ciclo un cuestionamiento donde hay gente ignorante que son una problemática son obstáculos, pero tampoco la gente de la comunidad quien educar entonces se sigue perpetuando ese círculo... (Entrevista 4).

...Si exactamente de hecho yo creo que ese es un gran obstáculo que tiene la gente de la universidad porque encuentro que es muy nada que ver de qué vayan a capacitarlos personas que ni siquiera son de la comunidad, son personas que no lo han vivenciado personas que no saben cómo es el proceso... (Entrevista 4).

De acuerdo con la información entregado por las personas entrevistadas mencionan que la academia se desacredita debido que sienten que los espacios compartidos dentro de la universidad se ven como espacios amenazantes, debido que aun existes sesgos que se vinculan directamente con una cultura cis basada en la heteronorma, como elemento correcto dentro del sistema social. Por lo que compartir espacios comunes como baños, comedores y todo espacio dentro del contexto educativo genera sentimientos de incomodidad e incertidumbre de tener que justificar el por qué utilizan espacios que fueron creados para una población mayormente cisgénero, lo que genera que la población que es minoría deba buscar otras alternativas y espacios dentro de la universidad.

...Para mí no existen los espacios seguros dentro de la universidad, porque siempre es incómodo ir al baño, las miradas y todo lo que conlleva ser trans en una universidad mayormente cis... (Entrevista 3).

...Me pasa a mí en general, yo voy al baño de discapacitados porque me da pánico meterme al baño independiente ya sea de mujer o de hombre, pero obviamente si siento que son rollos míos, pero igual además que una persona trans no binaria etc., Debe pasar lo mismo por lo menos una vez si tú le preguntai

a cualquier persona por lo menos una vez te va a decir eso cachai... (Entrevista 2).

Caso contrario a las experiencias que han vivenciado otros participantes, donde señalan que la academia es un lugar seguro y acogedor. Destacando la contribución de los múltiples actores que componen la comunidad educativa, como mediadores y propulsores durante el proceso de externalización y configuración de sus identidades, debido a que a medida que iban aceptando su identidad y sintiéndose a gusto consigo mismos, se volvía más fácil vincularse y desarrollarse en los espacios dentro de la universidad.

...Desde que yo inicié la universidad como estudiante de pregrado en primero yo me sentí acogido muy acogido con 1.7 que fue el director en ese momento, con bienestar estudiantil, con finanzas, yo me sentía muy muy acogido por que no tuve ningún problema de hecho considero que la universidad para mí ha sido como un espacio seguro por eso sigo estudiando ahí... (Entrevista 4).

...El departamento me ha apoyado en todo, emmm el departamento simplemente me ha apoyado en mi proceso en todo, incluso saltándose ciertos panoramas que tienen con alumnos regular, emm siendo mucho, la 2.8, la directora, muchas han sido como un desahogó muy grande para mí, durante este proceso, me ha estado apoyando mucho en general el departamento, emm me alegra que sea así la universidad de inclusiva, porque a pesar de que igual haya transfobia y a pesar de que siga estos temas, emm la universidad me ha ayudado un montón, a eso y me siento en un lugar seguro...(Entrevista 5).

...En general a mí los amigos que tengo en la universidad me impulsaron con el tema de poder salir del closet y me empezó a ir mucho mejor, poder sentirme más a gusto con el tema de mi expresión de género, emm porque yo antes quizás era cuestión de mi cabeza, onda pucha estaré haciendo show o sería todo más fácil si solamente me quedo con el nombre de carnet, o que todos me traten de ella, pero les chiquilles me ayudaron a que no tenía que conformarme con eso...(Entrevista 1)

Capítulo V Discusión

A partir de la investigación llevada a cabo, se puede indicar que el objetivo principal de este estudio está vinculado a analizar los sentidos subjetivos de un grupo de personas trans frente a la transfobia y el transodio en la Universidad de Atacama. Este estudio permitió indagar diversas características, visiones y percepciones que las personas entrevistadas construyen en base a las experiencias adquiridas a partir de sus vivencias.

Respondiendo a esto, los resultados indican que los sentidos subjetivos de las personas trans se han visto influenciados directamente por el contexto social, el cual los deja en una posición de vulnerabilidad y exclusión, frente a un discurso hegemónico en el marco de la heteronormatividad que se ha instaurado como instrumento de dominio en las relaciones y espacios sociales.

La presente investigación, en cuanto a la identificación de la construcción simbólica- emocional frente a la transfobia y el transodio, evidencia cuatro perspectivas. Por un lado, se configura desde una práctica física y verbal, la cual impacta en la dimensión racional e identitaria de los y las sujetos, que se manifiesta en la invisibilización de ellos y ellas como personas. Este fenómeno se alinea con las observaciones declaradas por Paredes (2020) quien señala que la transfobia o también llamada transodio, responde a un cuestionamiento o negación de la identidad de personas trans. Lo cual se puede manifestar mediante agresiones verbales y físicas.

Por otro lado, al incorporar elementos emocionales a la agresión y al comparar la transfobia con el transodio como una forma de agresión de menor intensidad, se establece que el segundo se define como un odio irracional a todo lo vinculado con lo trans. Este odio se manifiesta con mayor intensidad a través de la práctica de la violencia, a través de las agresiones físicas y crímenes transfóbicos. En este contexto, Carvajal (2018) manifiesta que la discriminación hacia las personas trans puede llegar niveles elevados de odio, los cuales pueden desencadenar en acciones violentas, tales como agresiones verbales, físicas e incluso el homicidio. Siendo este último catalogado como la máxima manifestación de la transfobia.

Desde una perspectiva social, que se manifiesta a través de los discursos proporcionados por el grupo entrevistado, la transfobia se evidencia por medio de la

cosificación que existe sobre sus corporalidades, mediante una interpretación erotofóbica del sistema social sobre sus cuerpos. Desde la narrativa heteronormativa y patriarcal, los sentidos subjetivos que el grupo identifica se asocian a prácticas sexuales promiscuas, vinculándolas/os de manera directa con enfermedades de transmisión sexual como el VIH. En este escenario, se logra observar que existe una naturalización social al vincular esta materia con sus corporalidades. Lo que corresponde a lo descrito quien señala que los principales estigmas relacionados a las personas trans están vinculados con el VIH, en su gran mayoría esto hace referencia a mujeres trans, toda vez que en el contexto heteronormado las mujeres trans siguen presentándose en el imaginario colectivo como hombres, elemento que es propio de la estructura patriarcal heteronormativa.

En cuanto a la significación atribuida a la transfobia y el transodio con relación al ámbito académico, se da cuenta que el transodio responde a una lógica binaria que se concreta a una sexualidad dicotómica. La cual tiene vinculación directa con la práctica de apropiación del cuerpo y las subjetividades, las cuales, si bien están insaturadas socialmente, presentan un mayor énfasis en los espacios educativos al ver a las personas trans como objeto de estudio. Lo que hace referencia a lo expuesto por Foucault (1992) (citado en Sossa, 2011) de que el poder no es algo que se posee, sino más bien algo que se ejerce dentro de las relaciones sociales, donde el sujeto es creado por las mismas y sus ideologías. Por lo que los sujetos son el resultado de un medio de subjetivación que incluye la internalización de normas y valores sociales. Despojando a los mismos de su libertad de acción. Ejerciendo poder sobre los cuerpos de las personas, a través de numerosas técnicas disciplinarias, las cuales incluyen la persecución, estandarización, categorización y segregación.

En relación a las experiencias, los participantes hacen referencia que desde el nacimiento se ven expuestos a prácticas de transfobia y transodio las cuales se manifiestan a través situaciones cotidianas que afectan directamente en su emocionalidad, al despertar sentimientos de inseguridad y discrepancia en lo que sienten y en cómo expresan su identidad, debido a que se les exige identificarse en relación al binarismo de género instaurado socialmente, lo que afecta directamente a la configuración y conformación de sus identidades. Lo que coincide con lo expuesto por Aravena y Atenas (2015) quienes

señalan que, debido a la construcción social binaria en torno a la sexualidad y género, dificulta la aceptación de personas cuyas corporalidades se encuentran en proceso de transición.

En esta misma línea mencionan que la familia es el primer agente que ejerce prácticas transfóbicas al exteriorizar su identidad de género las cuales se ven manifestadas a través de la invalidez de la identidad, violencia verbal-psicológica y manifestación de disgusto en relación con cambios físicos y timbre de voz de las personas durante su proceso de transición. Lo que es congruente con lo expuesto por Soich (2019) que, para la gran mayoría de las personas trans, el primer eslabón de un extenso camino de exclusión proviene desde el núcleo familiar.

Otro aspecto destacable es el trato desigual que existe entre el hombre y la mujer dejando en evidencia el discurso hegemónico patriarcal, en el cual delimita y atribuye roles y funciones a las categorías de hombre en desmedro de la mujer, con índole en relaciones heteronormativas como obligatorias, lo que condice con lo expuesto por Berger y Luckman, 1968 (citado en Cano y Aguilar, 2013) quienes señalan que el género es concebido de esta manera en consecuencia del proceso de construcción social, en el cual se atribuyen simbólicamente las expectativas y valores que cada cultura asigna entre los sexos. Es por ello por lo que tal como indica Gavilán (2018) nunca han existido cuerpos que deban regirse bajo tanta cantidad de normas como los de las personas trans.

Debido al modelo binario de género y sexualidad que rige en la sociedad, los y las participantes señalan como este influye en la externalización de la identidad de género de las personas trans, viéndose afectadas por la patologización de lo no binario, donde aún en la actualidad se sigue catalogando a las personas transgénero y transexuales como enfermas. Generando en la comunidad sensación de invalidación y miedo. Provocando temor a sufrir agresiones verbales y físicas. Para Preciado (2014) es fundamental que se deje de comprender a los cuerpos bajo el binarismo de género y heterosexualidad. Acentuando que, con estas acciones de validación, únicamente se busca distribuir y categorizar a los sujetos bajo los patrones heteronormados de género y el totalitarismo del sistema heterosexual. Debido a que cuando la configuración de las personas está limitada, se desarrollan

identidades bajo la exclusión, catalogadas como una desviación de los límites que constituyen lo normativo.

Con relación a los espacios universitarios, las personas entrevistadas mencionan que han manifestado más de una repercusión emocional, debido a la carencia de apoyo, rechazo e incompreensión dentro de los espacios educativos, generando sentimientos de soledad y miedo. Lo que se desencadena en temor a asistir a la Universidad e incluso pensamientos de deserción universitaria por la inseguridad e invalidación provocada en los espacios de esta. Lo que sigue la misma línea de la autora Mersán (2016) quien expone, que la violencia y discriminación que se vive dentro de los espacios educativos, ejercidas por docentes y alumnado, son el principal factor, porque el que las personas de la comunidad trans, terminan desertando de los establecimientos educacionales.

Lo que genera de acuerdo con el grupo de entrevistados estigmatización social, la cual se configura como la ausencia de oportunidades y vulneración de sus derechos elementales, tales como: el acceso a la educación y al trabajo. Lo que construye un escenario de discriminación desde la relación que, ante la falta de acceso a educación, ejercen el trabajo sexual. Tal como plantea Mersán (2016) las condiciones adversas que marcan las experiencias educativas de la mayor parte de las personas trans condicionan intransigentemente las probabilidades en términos de inclusión social y acceso a un trabajo de calidad.

Es por esto por lo que las personas entrevistadas señalan que, al verse sometidos en situaciones de transfobia o transodio, optan por el camino del silencio, ignorando aquellas situaciones que les generan incomodidad, utilizando este recurso como mecanismo de defensa. Lo que hace referencia a lo expuesto por Arango y Arroyave (2017) quienes señalan que las personas que pertenecen a una alguna minoría sexual se encuentran continuamente en situaciones de amenaza, donde potencialmente pueden llegar a ser vulnerados. Por lo que a raíz de las evaluaciones que las personas realizan sobre posibles experiencias de discriminación, desarrollan estrategias de afrontamiento antes dichas situaciones como lo es el silencio.

Silencio que de acuerdo con el grupo de entrevistados es replicado por los distintos actores de la comunidad educativa, al presenciar actos de transfobia y transodio, donde se

ven vulnerados estudiantes de la comunidad trans, dentro de los espacios educativos, tanto por docentes, como grupo de pares. Donde existe una tendencia a invisibilizar dichas acciones. Lo señalado va en la misma línea de lo expuesto por Carvajal (2017) el cual refiere que las acciones a nivel institucional se mantienen bajo el silencio y el desconocimiento, culpando a los estudiantes por no regirse para los parámetros de cisgénero. Concluyendo que el hostigamiento ejercido de manera sistemática puede conllevar a que los estudiantes trans, deserten de los espacios educativos, limitando sus opciones laborales a futuro.

Acciones que el grupo de personas entrevistadas vincula directamente con la responsabilidad de la docencia, donde señalan que de parte de los docentes debe existir una obligatoriedad a informarse sobre temáticas de identidad, disidencias, diversidad e identidad de género. Debido a que son vistos como figuras de autoridad y agentes de cambio dentro del contexto educativo. Lo que se vincula a lo señalado por Arango y Arroyabe (2017) donde expresan que los docentes representan valores institucionales, los cuales se hacen manifiestos en el aula de clase. A su vez por su posición dentro de la academia son vistos desde un imaginario de autoridad y conocimiento, lo que hace que sus acciones sirvan de ejemplo para la comunidad educativa.

Lo cual genera debate entre el grupo de entrevistados, sobre en quién recae la responsabilidad de educar sobre estos temas de generismo en espacios universitarios y de la comunidad. Donde por un lado se encuentra la postura de que la misma comunidad trans, debe educar desde sus propias vivencias y experiencias. Lo que los convertiría en las personas idóneas y las que mayor significancia tendrían para los sujetos. En cambio, por otro lado, se cree que la comunidad no tiene responsabilidad alguna en educar a la población, por lo tanto, debe ser un tema transversal a nivel social. Lo que de acuerdo con Leviosa (2016) la educación sobre temas de género en espacios universitarios recae en ambas partes. En primer lugar, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de conformar espacios seguros para todas las personas que conforman sus espacios sin restricción alguna. Esto incluye la creación de políticas y programas inclusivos que aborden las necesidades específicas de la comunidad transgénero, que promuevan la igualdad de género a nivel institucional y social. En cuanto a la responsabilidad de la

comunidad, señala que es clave que las personas trans se eduquen y compartan este conocimiento con la población con la finalidad de abogar por sus derechos y necesidades.

Finalmente, el grupo de personas entrevistadas, respecto a los espacios dentro de la Universidad y los principales actores que la conforman, expresan dos posturas, la primera señala que la academia se desacredita, debido a que sienten que los espacios compartidos con el resto de la comunidad educativa se ven como espacios amenazantes, los cuales generan en los sujetos sentimientos de incomodidad e incertidumbre. Debido a la cultura cis hetenormativa que rige dentro de la institución, por lo que la población que es minoría debe buscar otros espacios donde su bienestar no se vea afectado. Caso contrario para el segundo grupo que ve los espacios universitarios como un espacio seguro, destacando el rol docente y de asistentes de la educación en torno al apoyo en el proceso de transición y de externalización de su identidad ante el resto de la comunidad. Donde a pesar de que existan hechos de transfobia dentro los espacios educativos, la posicionan como una institución inclusiva. Lo que coincide con lo expuesto por Ramírez y Contreras (2016) quienes señalan que las instituciones educativas se ven enfrentadas en la discrepancia de ser un espacio seguro, al mismo tiempo que son identificados un espacio de alta complejidad para quienes asumen sus identidades no hegemónicas.

Es así como la configuración de los sentidos subjetivos de los sujetos se va definiendo por la emocionalidad que se construye en relación con las experiencias vividas dentro de los espacios Universitarios frente a hechos de transodio y transfobia. Lo que va en la misma línea de lo expuesto por Gonzales Rey (2009) donde indica que los sentidos subjetivos se definen como expresiones simbólicas de sentimientos y los múltiples efectos de la realidad sobre la organización subjetiva, directa e indirecta. El sujeto y el espacio social en el que se desarrolla, se vinculan mediante situaciones que afectan al sujeto de manera emocional, simbólica e histórica.

Capítulo VI Conclusión

La investigación se enmarca en un análisis de los sentidos subjetivos de un grupo de personas trans frente a la transfobia y transodio en la Universidad de Atacama. Por esto que los objetivos específicos se centraron en: Identificar la construcción simbólica emocional frente a la Transfobia y Transodio en un grupo de personas trans en la Universidad de Atacama; Describir la construcción simbólica-emocional frente a la Transfobia y Transodio de las personas trans en la Universidad de Atacama; Interpretar la construcción simbólica-emocional frente a la Transfobia y Transodio de las personas trans en la Universidad de Atacama.

La transfobia y el transodio se configura como una práctica verbal y física, donde el transodio es considerado una agresión de mayor intensidad ya que puede alcanzar altos niveles de violencia debido al odio irracional a todo lo vinculado con lo trans, lo que se puede manifestar a través de agresiones físicas, psicológicas y crímenes transfóbicos. Generando en las personas de la comunidad una sensación de alerta constante de ver vulnerada su integridad. La cual impacta en la dimensión racional e identitaria de los y las sujetos, que se manifiesta en la invisibilización y anulación de ellos y ellas como personas.

Con relación a la Academia, la transfobia y el transodio se configura mediante factores sociales como el modelo binario de género que valida constantemente la figura masculina otorgándole un nivel superior a nivel social. En contraposición, las personas trans que no encajan en los parámetros cisgénero, en especial énfasis en mujeres trans, no disfrutan de estos privilegios ya que se espera que se ajusten a los estándares femeninos, como una imposición para su validación. Esto genera que las personas que se encuentran fuera de estos parámetros se sientan en una posición de presión constante a la exposición y discriminación social. Lo que se traduce en ver los espacios educativos como amenazantes debido a los sesgos que se vinculan directamente con una cultura cis basada en la heteronorma, como elemento correcto dentro del sistema social. Por lo que compartir espacios comunes como baños, comedores o realizar trámites administrativos exponen de una u otra forma la posibilidad de verse expuestos a escenarios incómodos en función de sus corporalidades o expresiones de género. Generando que la población que es minoría,

en un espacio constituido mayoritariamente por personas cisgénero, sientan temor a asistir a la universidad e incluso deseos de abandonar los espacios educativos.

En relación con los Docentes, la transfobia y el transodio se configura a través de prácticas que apuntan directamente a la anulación de la identidad de las personas trans, mediante la asociación de sus pronombres en relación con su fisonomía. Lo que deja en evidencia la desinformación que existe con relación a la diversidad de género y diversidad sexual por parte del profesorado. Generando un cuestionamiento al rol que los docentes poseen en el contexto institucional, donde los mismos deben actuar como agentes de cambio para disminuir las brechas de desigualdad existentes en un contexto donde prevalecen los estereotipos de género.

Los sentidos subjetivos construidos por las personas trans frente a la transfobia y transodio en relación con su grupo de pares surgen desde el modelo binario de género, que patologiza, a toda persona que se encuentre fuera de los patrones heteronormativos. Ocasionando que el proceso identitario de las personas trans se vea afectado por la anulación y marginación social. A su vez mediante un modelo transgresor, que traspasa los límites referentes a la intimidad de las personas trans, mediante la exposición de su identidad legal, sin el consentimiento de las personas involucradas, generando una vulneración a su integridad y derechos.

Finalmente, la transfobia y transodio en la Academia se vincula directamente con el modelo no interventivo, debido a que la comunidad universitaria no intercede ante situaciones de vulneración y anulación de la identidad de las personas trans, dentro de los espacios educativos. Posicionándose como cómplices silenciosos al mostrar una posición no intermediaria, contribuyendo a que estas situaciones se normalicen y se repliquen a nivel institucional.

A raíz de lo expuesto en apartados anteriores las teorías e interpretaciones obtenidas en la presente investigación, condice con las teorías expuestas por Carvajal (2018) en relación con los estudiantes trans, respecto a la transfobia en el sistema educativo, quien señala que lo que más afecta a los estudiantes transgénero dentro de los espacios educativos es la transfobia, la cual se expresa a través del acoso escolar, en efecto de su identidad sexual y de género. Casos que no son de carácter aislado, sino que son

situaciones persistentes y sistemáticas. Donde se señala que independiente que las personas trans o homosexuales sean visibles o no socialmente, la transfobia y homofobia se presenta a través del lenguaje, bromas o uso de expresiones que se consideran ofensivas. Donde las instituciones educativas insertan en esta cadena sus propios medios para generar exclusión y violencia. Desde una visión social y pedagógica, que busca fortalecer los límites entre los sexos e identidades. Concluyendo que el hostigamiento ejercido de manera sistemática puede conllevar a que los estudiantes trans, deserten de los espacios educativos, limitando sus opciones laborales a futuro.

Lo que genera un modelo estigmatizante referente al rol que ocupan las personas trans a nivel social, mitificando el hecho de que, al verse excluidos de los espacios educativos, se limitan sus opciones laborales a futuro, asociando sus corporalidades con trabajos precarizados y de índole sexual, tal como expone Ravetlatt (2022) la figura de las personas trans en la esfera social y laboral está vinculada a la precarización laboral o al trabajo sexual. Lo que se contrapone y desmitifica en esta investigación, donde las personas trans y no binarias sí ocupan un lugar importante dentro de la academia, el hecho de entrar a la universidad, sacar una carrera universitaria e incluso trabajar dentro de la academia, derriba el mito que las personas trans sólo pueden optar a trabajos precarizados o al comercio sexual, traspasando las barreras de la estigmatización.

Respecto a los objetivos que impulsaron esta investigación fueron cumplidos a cabalidad, ya que se logró identificar, describir e interpretar las configuraciones simbólicas-emocionales de los sujetos, atribuidos a la transfobia y el transodio dentro de la academia, las cuales se han creado a partir de sus propias experiencias y vivencias, en relación a cómo los distintos actores que componen la misma, realizan acciones que intervienen en el correcto desarrollo y despliegue de su identidad de género dentro de los espacios educativos, como la patologización, violación a su privacidad, estigmatización, anulación de sus identidades e intenciones de deserción escolar, por temor a asistir al establecimiento. Lo que se genera por medio de la desinformación y desinterés de la comunidad en educarse en temas de identidades sexuales y de género.

Lo que se traduce en avanzar en la capacitación de los distintos actores y actrices que componen la comunidad académica, sobre diversidad sexual e identidad de género,

con el fin de crear espacios seguros que cubran las necesidades de todos los agentes que la componen.

Otro aspecto relevante, aunque no está directamente relacionado con la línea de investigación, merece ser destacado. En este sentido, es crucial reflexionar sobre los protocolos de actuación que la Universidad de Atacama ha desarrollado en espacios micro políticos, tales como el aula y los departamentos que configuran la formación profesional de los y las estudiantes. Aunque existen protocolos generales que rigen a la Universidad, resulta interesante analizar cómo estos procesos se manifiestan y afectan a las carreras y al equipo docente, quienes constituyen el pilar fundamental del proceso formativo de profesionales en formación. Por lo que resulta importante que las diferentes entidades que componen la institución puedan generar políticas y protocolos internos en busca de contribuir en el desarrollo de una cultura organizacional inclusiva, que favorezca la integración de todas las personas que componen los espacios educativos, a través de un procedimiento que regule el uso del nombre social en las distintas unidades administrativas y académicas sin ser necesario que se efectúe el cambio de nombre legalmente.

Finalmente, la comunidad trans históricamente se ha visto enfrentada a diversas problemáticas que apuntan a la exclusión, patologización, estigmatización, vulneración, invisibilización y marginación, por motivo de su identidad de género que se contraponen a la normativa cisgénero. A través de los resultados obtenidos se puede interpretar el cansancio y rechazo que tiene la comunidad trans frente a la apropiación de sus corporalidades las cuales son vistas y utilizadas como objetos de estudio por un sin número de entidades. Lo cual se termina concretando en esta misma investigación, que tiene como propósito contribuir a través de sus experiencias con distintos organismos de la universidad, como la reparación histórica ante la desigualdad y lucha trans.

Referencias bibliográficas

Aguirre, J. C., & Jaramillo, L. G. (2015). *El papel de la descripción en la investigación cualitativa*. Cinta De Moebio, 53, 175-189. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2015000200006>

American Psychological Association (2011). *Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender*. <http://www.apa.org/topics/lgbt/>

Arango. M.Y Arroyave. E. (2017). *Prácticas de exclusión de personas transgénero en ámbitos universitarios colombianos*. Revista de Psicología Universidad de Antioquia, 9(2), 47–65. <https://doi.org/10.17533/udea.rp.v9n2a04>

Aravena, G., Atenas, L. (2015). *Personas Transexuales y Discriminación Laboral en la ciudad de Concepción*. [Tesis de pregrado, pontificia, Universidad del Bío-Bío]. http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1388/1/Aravena_Novoa_Gabriela.pdf

Ashmore, R.D. y Del Boca, F.K. (1981). *Conceptual approaches to stereotypes and stereotyping*. En Hamilton, D.L. (e), Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior.

Asociación organizando trans diversidades Chile. (2022). *Informe mesa gubernamental de trabajo por los derechos lgbtiq+ 2022*. OTD Chile. <https://otdchile.org/biblioteca/informe-mesa-gubernamental-de-trabajo-por-los-derechos-lgbtiq-2022/>

Barbero, M., y Pichardo, J. I. (2016) *Sumando libertades*. Guía iberoamericana para el abordaje del acoso escolar por homofobia y transfobia. Red Iberoamericana de Educación LGBTI. http://educacionlgbti.org/wpcontent/uploads/2016/12/SumandoLibertades_Dic16.pdf

Barriga, S. (2013). *La sexualidad como producto cultural*. Perspectiva histórica y psicosocial. *Anduli*, 12, 91–111. <https://revistascientificas.us.es/index.php/anduli/article/view/3637>

Belsué, K. (2011). *Sexo, género y transexualidad: de los desafíos teóricos a las debilidades de la legislación española*. Acciones e investigaciones sociales, p 4. [Dialnet-SexoGeneroYTransexualidad-3734170.pdf](http://dialnet-sexo-genero-y-transexualidad-3734170.pdf)

Bustos Doussang, E. (2016). *La resistencia al género binario en contextos disciplinares: Invisibilización de jóvenes Trans en la educación formal*. Universidad Alberto Hurtado

Cabrera Sánchez, J (2016). *Entre scientia sexualis y ars erotica. Poder, resistencia y subjetivación en psicoanálisis*. Atenea (Concepción. Impresa), 514, 111–124. <https://doi.org/10.4067/s0718-04622016000200111>

Cano, R., & Aguilar, N. (2013). *El género como construcción social: una mirada sobre la educación*. Universidad Nacional de Cuyo.

Capponi, M. (2010). *Psicopatología Y Semiología Psiquiátrica*. Santiago de Chile: UNIVERSITARIA. 1, 157-158. https://bibliodrogas.gob.cl/biblioteca/documentos/SICOLOGIA_5192.PDF

Cariaga, A., y Ruiz, P.(2019). *Experiencias Trans en el sistema público de la Salud de la Región de los Ríos*. <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2019/fmm522e/doc/fmm522e.pdf>

Carvajal, Á. (2017). *Transexualidad y transfobia en el sistema educativo*. Repositorio Universidad de Costa Rica. <https://www.redalyc.org/journal/4980/498054615009/html/>

Carvajal, Á. (2018). *Transexualidad y transfobia en el sistema educativo*. *Humanidades*. <https://doi.org/10.15517/h.v8i1.31467>

Cedeño, M. (2020). *Transgénero: Un análisis desde la mirada de los derechos humanos*. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065533020/html/>

Cervantes Medina, J. (2016). Los derechos humanos de las personas transgenero, transexuales y travestis. 1, 13–21. México: Ericka Toledo. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/31-DH-Transgenero.pdf>

Charo, A. Y Ramirez, J. (2023). *¿Qué es la transfobia? origen y causas que la provocan*. Amnistía Internacional Sección Española. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-transfobia-que-no-cesa/>

Coleman, K. *La alienación a través de la construcción social: un llamado a la rehumanización de la sexualidad*. Revista de Sexualidad Positiva. [https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Estudios_de_Genero/Introduccion_a_los_Estudios_de_Genero_\(Coleman\)/07%3A_Genero%2C_Sexo_y_Sexualidad/7.01%3A_La_construccion_social_de_la_sexualidad](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Estudios_de_Genero/Introduccion_a_los_Estudios_de_Genero_(Coleman)/07%3A_Genero%2C_Sexo_y_Sexualidad/7.01%3A_La_construccion_social_de_la_sexualidad)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (CIDH), (2023) *Relatoría sobre los derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex*. <https://www.oas.org/es/cidh/igtbi/mandato/precisiones.asp#:~:text=La%20identidad%20de%20genero%20es,0%20la%20funcion%20corporal%20a>

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH). (2008). *Algunas precisiones y términos relevantes*. <http://www.oas.org/es/cidh/igtbi/mandato/precisiones.asp>

Coyotzin, R. (2019). *Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis*. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/31-DH-Transgenero.pdf>

Davis, Á. (1981). *Mujeres, raza y clase*. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/8f73f68044385d8fa758ff01a4a5d4c4/Mujeres%2C+raza+y+clase+-+Angela+Davis.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8f73f68044385d8fa758ff01a4a5d4c4>.

Delgado, M. N. (2017). *El papel de los hombres en la lucha feminista*. Tribuna Feminista. <https://tribunafeminista.org/2017/01/el-papel-de-los-hombres-en-la-lucha-feminista/>

Faret Moreno, F. (2019). “*Violencias de género en los y las jóvenes de la Universidad de Chile: experiencias que trascienden lo visible*”, [Tesis de pregrado, pontificia Universidad de Chile] <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/173655>

Farid. (2019). *El eterno retorno. La derecha radical en el mundo contemporáneo*. Lima: Editorial Planeta Perú. <https://www.researchgate.net/publication/342672440>

Fernández., M., Tristán., G., Y Heras., D. (2020). *Actitudes hacia la transgeneridad y la transexualidad en el ámbito universitario*. <https://www.redalyc.org/journal/3498/349863388039/html/>

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. <http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/INVESTIGACIONCUALITATIVAFLICK.pdf>

Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad I: la voluntad del saber*. 2, p.152.

Foucault, M. (2011). *Historia de la Sexualidad: la voluntad del saber*. Siglo Veintiuno.

Gavilán, J. (2018). *Infancia y transexualidad*. La Casa del Libro. <https://jgavilan.es/infancia-y-transexualidad/>

Glaser, B. G. Y Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. <https://doi.org/10.4324/9780203793206>

Gómez Herrera, F. A. (2023). *Transfobia en las disidencias sexuales: la discriminación que no se ve*. Liminar Estudios Sociales y Humanísticos. 2, p 11. <https://doi.org/10.29043/liminar.v21i1.992>

Gonzales Roa, R., Ruiz, J., & Castañeda, C. (2022). *XXI. Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile*

<https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2023/03/XXI.-Informe-DDHH-Diversidad-sexual-y-de-genero-2022-MOVILH-web.pdf>

González Rey, F. (2009). *La significación de Vygotski para la consideración de lo afectivo en la educación: las bases para la cuestión de la subjetividad*. *Actualidades Investigativas en Educación*, 9, 1-24. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44713052003.pdf>

González Rey, F. L. (2013). *La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre un legado inconcluso*. *CS*, 11, 19-42. <https://doi.org/10.18046/recs.i11.1565>

Gros. (2015). *Judith Butler y Beatriz Preciado: una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer*. <https://www.redalyc.org/journal/1002/100246672016/html/>

Guevara, A. D. (2016). *Estudios sociológicos sobre los movimientos sociales: enfoques teóricos, problemática y agendas de investigación*. <https://www.redalyc.org/journal/122/12249087001/html/>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Distrito Federal: McGraw Hill. <https://archive.org/details/hernandezetal.metodologiadelainvestigacion>

Infante, N. Vergara, F. (2019). *Importancia del rol en la inserción laboral de la población trans en Santiago, Chile*. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/5153/TPSICO%20799.pdf?sequence=1>

Jerez, C. (2020, noviembre 1). *Una ley para José Matías: La incansable lucha de la madre del joven trans que se suicidó a causa del bullying en Copiapó*. *El Desconcierto / Periodismo digital independiente*. <https://www.eldesconcierto.cl/reportajes/2020/11/01/una-ley-para-jose-matias-la-incansable-lucha-de-la-madre-del-joven-trans-que-se-suicido-a-causa-del-bullying-en-copiapo.html>

Jiménez, M. A., & Vázquez, A. M. V. (2018, febrero 1). *Biopolítica y Biopoder*. *Reflexiones Marginales*. <https://revista.reflexionesmarginales.com/biopolitica-y-biopoder/>

Kattari, S., O'Connor, A., y Kattari, L. (2018). Development and validation of the transgender inclusive behavior scale (TIBS). *Journal of Homosexuality*, 65(2), 181-196. <https://doi.org/10.1080/00918369.2017.1314160>

Laviosa, V. (2016). *Realización de un cortometraje que retrata a la generación "Y" (millenials) usando la estética hipster*. Biblioteca Universidad Andrés Bello. <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAT2726.pdf>

Lévano, S., Cecilia, A. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. *Libera bit Revista Peruana de Psicología*, 13(13), 71–78. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009

Linker, D., Marambio, C., Rosales, F. (2017). *Encuesta T. OTD Chile*. https://otdchile.org/wp-content/uploads/2020/05/Informe_ejecutivo_Encuesta-T.pdf

Manríquez Palma, V. (2016). *¿Ruptura o reproducción? aportes para la construcción de una pedagogía crítica y feminista dirigida al segundo ciclo de enseñanza básica*. [Tesis de pregrado, Universidad de Concepción]. http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/2421/3/Tesis_Ruptura_o_Reproduccion.Image.Marked%20-%201.pdf

Mari, J. (2023). *Biopolítica y biopoder*. Constelación de los comunes. <https://constelaciondeloscomunes.org/co-dictionary/biopolitica-y-biopoder/>

Martín Romero, D. (2003). *Transexualidad, Diversidad de una Realidad*. Consejería de Familia y Asuntos Sociales <https://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/BVCM007057.pdf>

Martínez, J. (2014). *Travesti, transexual, transgénero... Algunas definiciones útiles*. Sentido. <https://sentiido.com/travesti-transexual-transgenero-algunas-definiciones-utiles/>

Mersán, L. B. (2016). *La exclusión de las personas trans del sistema educativo: un análisis de la experiencia en la educación de personas jóvenes y adultas en Paraguay*. Biblioteca Clacso. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160401010040/informefinaldeinvestigacionlaurabareiro.pdf>

Monje Álvarez, C. (2011). *Guía de la investigación cuantitativa y cualitativa, Guía didáctica*. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Morera, C. (2017). *El dispositivo trans: sobre realidades, complejidades y subversiones al aparato cisheterosexual*. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/enfermeria/n32/1409-4568-enfermeria-32-00197.pdf>

Movilh. (2023). *Ley de identidad de género*. <https://www.movilh.cl/trans/ley-de-identidad-de-genero/>

Murcia, Jaimes & Gómez (2016). *La práctica social como expresión de humanidad*. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/101/10148922002/10148922002.pdf>

Núñez, S. (2017). *Significado que otorgan las personas trans a sus experiencias en la atención en el sistema de salud chileno en relación a su identidad de género*, [Tesis

de magister, pontificia Universidad de Concepción]
<http://repositorio.udec.cl/jspui/handle/11594/2676>

Organización de las Naciones Unidas (2023). *Derechos humanos*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>

OSBORNE, R., & MOLINA PETIT, C. (2008). *Evolución del concepto de género I* (Selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubín y Butler). EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, (15), 147-182.

OTD Chile. (2023). *Glosario / OTD Chile*. <https://otdchile.org/glosario/>

Páez, J., Hevia, G., Pesci, F., y Rabbia, H. (2015). *Construcción y validación de una escala de actitudes negativas hacia personas trans*. Revista de Psicología, 33, 151-188.

Paredes Reinoso, M. (2020). *Configuración de procesos de construcción de género e infancia en un espacio educativo dirigido a niñas trans: Estudio de caso de la Escuela Amaranta*. Repositorio Universidad de Valparaíso. <http://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvsc1/2601>

Paz, M. (2003) *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid. Mc Graw and Hill Interamericana.

Pérez, I. (2021, agosto 4). *LGBTIQ+: qué significan las siglas (y a qué realidades representan)*. Diario Femenino. <https://www.diariofemenino.com/actualidad/cultura/lgbtiq-que-significan-las-siglas-y-a-que-realidades-representan/>

Poggi, F. (2019). *Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho*. Doxa, 42, p.285. <https://doi.org/10.14198/doxa2019.42.12>

Preciado, P. (2014b). *Manifiesto contrasexual*. Editorial Anagrama. https://www.anagrama-ed.es/libro/argumentos/manifiesto-contrasexual/9788433964557/A_424

Ramírez, I, y Díaz, A. (2022). *Acceso a la salud de las personas trans en Chile*. Repositorio Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/185695>

Ramírez, J. (2020). *Sentir la discapacidad en tiempos neoliberales: optimismo cruel y fracaso (Feeling Disability in Neoliberal Times: Cruel Optimism and Failure)*. Nómadas. 52, 45-59. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a3>.

Ramírez, M., y Contreras, S. (2016). *Narrativas de identidad afectivo-sexual LGTB en contextos escolares: el aparecer frente al Otro*. Estudios Pedagógicos, 42(1), 235–236. <https://doi.org/10.4067/s0718-07052016000100015>

Ramos Chávez, F. (2018). *Del cuerpo dominado al cuerpo privilegiado: Narrativas de masculinidad y violencia de género de hombres trans*. <http://repositorio.unab.cl/xmlui/handle/ria/12060>

Ravetllat, B. (2022). *Ley de Identidad de Género y personas menores de 14 años: historia de un desencuentro*. *Cultura-hombre-sociedad*, 32(1), 75–91. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v32n1-art2798>

Rivera, A. (2009). *Informe sobre Chile –Violación a los DDHH de Personas Transexuales Quinta Ronda del Examen Periódico Universal ONU (Organización de las Naciones Unidas)*. <https://www.indh.cl/wp-content/uploads/2012/03/EPU-OTD.pdf>

Rivera, A. S. (Ed.). (2021). *Masculinidad hegemónica y violencia sexual contra las mujeres: una discusión necesaria*.pdf.

Rodríguez Gómez, G. Gil Flores, J. García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. <https://www.researchgate.net/publication/44376485>

Rodríguez, L. 2015. *construcción de subjetividades transgénero: cuerpo, escuela y ciudadanía*. Repositorio de Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/17123/RodriguezRodriguezLuisaFernanda2015.pdf?sequence=3>

Rodríguez, L. R. (2015). *Construcción de subjetividades transgénero: cuerpo, escuela y ciudadanía*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/17123/RodriguezRodriguezLuisaFernanda2015.pdf?sequence=3>

Rodríguez, M. A. P., y García-Vega, E. (2012). *Surgimiento, evolución y dificultades del diagnóstico de transexualismo*. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. <https://doi.org/10.4321/s0211-57352012000100008>

Romero, G. (2013). *Biopolítica y biopoder. Una evaluación de ambos conceptos en la obra de Michel Foucault Biopolitics and biopower. An evaluation of both concepts in the work of Michel Foucault*. <https://philarchive.org/archive/ROMBYB-2>

Rucovsky, M. (2017). *Cuerpos en escena. Materialidad y cuerpo sexuado en Judith Butler y Paul B. Preciado de Martín A*. 59, 227-230.

Ruiz, M. (2021). *El transodio explicado por cinco voces trans* <https://piedepagina.mx/la-violencia-transfeminicida-la-violencia-mas-letal/>

Ruiz. (2010). *Diseño de investigación*. Escuela de Trabajo Social, Investigación Social Cualitativa.

Salinas y Cárdenas. (2009). *Métodos de investigación social*. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55369.pdf>

San Martín, D. (2014). *Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 16(1), 104-122. <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>

Sánchez, M., (2015). *Metodología de investigación en pedagogía social (avance cualitativo y modelos mixtos)*. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, (26), 21-34.

Sánchez, R., y Esmeralda, T. (2009). *Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual*. Revista interamericana de psicología [Interamerican journal of psychology], 43(2), 250–259. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902009000200006

Saumure, K., & Given, L. M. (2008). *Data saturation*. En L. M. Given (Ed.), *The Sage encyclopedia of qualitative methods*. 1, 195-196.

Savin & Major. (2013) *Qualitative Research: The Essential Guide to Theory and Practice*, Routledge.

Soich, M. (2019). *La exclusión empieza por casa*. Cadernos de Linguagem e Sociedade, 20(1), 173–200. <https://doi.org/10.26512/les.v20i1.11184>

Sossa Rojas, A. (2011). *Análisis desde Michel Foucault referentes al cuerpo, la belleza física y el consumo*. Polis, 10(28), 559–562. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682011000100026>

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Universidad de Antioquia. [https://www.academia.edu/29601295/Bases de la investigación cualitativa Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada](https://www.academia.edu/29601295/Bases_de_la_investigaci3n_cualitativa_T3cnicas_y_procedimientos_para_desarrollar_la_teor3a_fundamentada)

Taylor & Bodgan. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. <https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>

Toro García, J. (2021). *Barreras de las personas transexuales en la atención sanitaria*. Universidad Autónoma de Madrid. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/698292/toro_garcia_juan%20felipetfg.pdf?sequence=1.

Touraine, A., (2006). *Los movimientos sociales*. Revista Colombiana de Sociología, (27), 255-278. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551556292011>

West, C., & Zimmerman, D. (1987). *Doing gender*. Gender & Society, 1(2), 125-151. <http://dx.doi.org/10.1177/0891243287001002002>

Yogyakarta. (2007). *Sobre los principios de Yogyakarta*. (1), 1-2- 3- 4-16.
Yogyakartaprinciples.org. <http://yogyakartaprinciples.org/principles-sp/about/>

Anexos

Anexo 1 Consentimiento Informado

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, RUT _____ declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Sentidos Subjetivos de personas Trans frente a la transfobia y transodio en la Universidad de Atacama.”, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución.

La labor que se realizará por medio de las entrevistas estará presidida por los criterios de:

- Confidencialidad, resguardo en que toda la información recogida tendrá una difusión restringida al ámbito concreto de la investigación, respetándose al máximo la identidad de las personas implicadas, de los hechos y de las circunstancias que rodeen a la persona.
- Transparencia, toda la información, análisis y valoraciones que se hagan de las mismas estarán a disposición de usted, solicitándolo a las investigadoras.

Dada la extensión esperada de las entrevistas, estas serán grabadas en audio, para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso parte del equipo docente de la carrera de Psicología de la Universidad de Atacama, que guía la investigación.

En cualquier momento del desarrollo de la entrevista y sin la obligación de entregar explicaciones, puede romper la relación establecida a través de este consentimiento.

Las Investigadoras Responsables del estudio, Vania Orrian Marín y Natalie Tapia Villalobos, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

La docente que supervisa la investigación es Nayen Pavez Pedraza, si desea comunicarse con ella puede contactarse al correo Nayen.pavez@uda.cl . De existir el interés por comunicarse con nosotras puede hacerlo escribiendo al Natalie.tapia.18@alumnos.uda.cl o Vania.orrian.18@alumnos.uda.cl.

Por lo tanto, como participante, aceptó la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la Memoria de Título de las investigadoras y a su vez ser entregados a diversas unidades y departamentos dentro de la Universidad de Atacama.

He leído esta hoja de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Firma Participante

Firma Investigadoras

Copiapó, _____ de _____ 2023

Anexo 2 Pauta de entrevista episódica

Pauta Entrevista

Nombre _____

Edad _____

- 1) **¿Qué significa la transfobia para usted? ¿Qué asocia usted con la palabra transfobia?**
- 2) **¿Qué significa el transodio para usted? ¿Qué asocia usted con la palabra transodio?**
- 3) **¿Ha vivenciado alguna experiencia con el transodio/transfobia? ¿Podría comentarme sobre esa situación?**
- 4) **Si miramos dentro de la casa de estudios ¿Ha vivenciado algún hecho relacionado a la transfobia/transodio? ¿Me puede relatar la situación? ¿Qué pensó en ese momento? ¿Cómo se sintió? ¿Cómo lo enfrentó?**
- 5) **¿Ha sido testigo de alguna situación? ¿Me puede relatar la situación?**
- 6) **¿En qué ocasión tuvo su primera experiencia?**
- 7) **¿Estas situaciones han generado cambios en su relación con otras personas? ¿En qué sentido? ¿me podría relatar la situación? y ¿cómo ha hecho frente a estas situaciones?**
- 8) **¿Cómo ha vivenciado el proceso de externalización de su identidad de género en la vida cotidiana dentro de la Universidad? ¿Qué pensó en ese momento? ¿Cómo se sintió? ¿Cómo lo enfrentó?**
- 9) **¿Ha sufrido violencia sexista o algún tipo de discriminación basada en el género o identidad sexual al interior de la Universidad? ¿Qué pensó en ese momento? ¿Cómo se sintió? ¿Cómo lo enfrentó?**
- 10) **¿Ha tenido que enfrentar conflictos o cuestionamientos sociales por grupo de pares, docentes, asistentes de la educación, que le hayan generado algún**

**tipo de afectación emocional? ¿Qué pensó en ese momento? ¿Cómo se sintió?
¿Cómo lo enfrentó?**

- 11) ¿Qué percepción cree usted que tienen los estudiantes, profesores asistentes de la educación de la Universidad de Atacama sobre la identidad y diversidad de género?**
- 12) Desde su perspectiva ¿Cuáles diría que son las mayores problemáticas que enfrentan las personas Trans y no binaries dentro de la Universidad? ¿Cómo se siente frente a eso?**
- 13) ¿Cómo cree usted que los actos de transfobia y transodio influyen en la experiencia estudiantil de los alumnos de la comunidad trans de la Universidad de Atacama?**
- 14) ¿Está relacionado con algún tipo de organización universitaria que se encargue de estas problemáticas sobre la diversidad sexual en la educación superior? Si su respuesta es positiva, describa el rol. ¿Cómo ha sido esa experiencia?**

En caso que no sea así, ¿por qué no?

Anexo 3 Cartel de difusión

**ESTIMADX MUJER-HOMBRE,
PERSONX NO BINARIX, TRANS
DE LA UNIVERSIDAD DE
ATACAMA**

**Estudiantes de Psicología te invitan a participar
de su Tesis de Grado Titulada
"Sentidos Subjetivos de personas Trans frente a la
Transfobia y Transodio en la Universidad de
Atacama"**

**Más que una investigación científica buscamos crear un espacio seguro
para que puedan exponer sus experiencias las cuales han podido o
podrían experimentar frente a la Transfobia y Transodio en la
Universidad, toda la comunidad (mujer - hombre y personas no
binaries) quedan invitades para que a través de sus historias ser un
aporte para distintos organismos de la Universidad. Como la
reparación histórica ante la desigualdad y lucha trans, entregando los
respectivos resultados y lógicas de reparación a las diversas unidades y
departamentos dentro de la Universidad.**

Te esperamos!


 **Vania.orrian.18@alumnos.uda.cl**
Natalie.tapia.18@alumnos.uda.cl



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Comisión evaluadora

Mg. Nayen Pavez Pedraza
Académica patrocinante

Mg. Pía Valdés Barraza
Académica Revisora

Mg. Douglas Veliz Vergara
Académico Revisor
